
DEPORTES →19

Perú perdió la sede del Sudamericano Sub-20 2025 **por inestabilidad en la FPF**


CULTURA →20

La leyenda literaria de **David Foster Wallace**

www.larepublica.pe

La República

Jueves 14.11.2024
Año 43 | Nº 15,650
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

DIJO QUE FAVORECEN A VIOLADORES DE DDHH → 9

Juez ante la CIDH: “Congreso y Gobierno desestabilizan el sistema de justicia”

En una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el magistrado peruano e integrante de la Federación Latinoamericana de Magistrados, Oswaldo Ordóñez, alertó de los ataques políticos permanentes contra el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Ordóñez reportó sobre las leyes a favor del crimen organizado y la corrupción aprobadas hasta el momento por el Legislativo. “La mayoría parlamentaria que controla el Congreso, en coordinación con el Gobierno, viene desestabilizando el sistema de justicia”, alegó el magistrado.

MARCIA CHAHUA / URPI-LR



ESPECIAL →2-3

Se hizo sentir la protesta contra el Congreso y el Gobierno

En el primer día del paro nacional de 72 horas, las movilizaciones se concentraron en Lima, aunque también se registraron manifestaciones en varias regiones. Reclaman acciones efectivas contra el incremento de la criminalidad en el país.



ESPECIAL → 4

Arribo del líder chino Xi Jinping genera gran expectativa en foro APEC

Además de inaugurar megapuerto de Chancay, suscribirá acuerdos económicos con el Perú.



POLÍTICA → 8

Allanan empresa que contrató Lozano para negociar difusión de partidos



SOCIEDAD → 14

Declararán en emergencia tres distritos en Huánuco por racha de huaicos

7 750893 419634

APEC y marchas en el país

MIGUEL VÁSQUEZ



EL DATO
Los manifestantes marcharon por diversas calles del centro de Lima con dirección al Congreso y a la sede del APEC, en San Borja. Continuarán, en estos días, hasta ser escuchados.

Protestas contra el Congreso y el Gobierno se hicieron sentir en Lima y regiones

PARO NACIONAL. Gremios de transportistas, comerciantes, estudiantes y de construcción civil se movilizaron exigiendo mayor seguridad. También se sumaron los deudos de los asesinados en las masacres del 2022 y 2023. Defensoría del Pueblo registró nueve heridos en Lima y Arequipa por enfrentamientos con la policía. Hubo 16 bloqueos de carreteras en Puno, Cusco y Chimbote.

INFORME

Fiorella Azaña

El Perú despertó. Desde bien temprano, transportistas, comerciantes y empresarios de Puno, Arequipa, Huancayo, Cusco, Ica, Piura, Chimbote (Áncash), Lambayeque y otras regiones suspendieron sus actividades y realizaron masivas movilizaciones para exigir al Gobierno y al Congreso medidas efectivas que frenen la delincuencia. En Lima, el paro nacional de 72 horas también fue acatado, coincidiendo con la celebración de la cumbre del APEC. La protesta contra la criminalidad que afecta a diferentes rubros económicos se hizo sentir con fuerza.

El impacto fue claro. Según Sutrán, ayer se registraron 16 bloqueos de carreteras en ciudades, como Junín, Cusco, Puno, Piura, Chimbote, entre otras, como parte de los reclamos ante las extorsiones, el sicariato y la corrupción.

Paro de transportistas en Lima

Desde las 6 a.m., en la capital, decenas de personas esperaron transporte por más de una hora en distritos como Los Olivos, San Juan de Miraflores, Ate, El Agustino, entre otros, debido a la escasez de buses.

Esto ocurrió pese a que el Gobierno aprobó el Decreto Supremo nº 110-2024-PCM, que estableció el teletrabajo en Lima, Callao y Huaral.

De acuerdo con Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra), hubo un 70% de paralización de buses y cústeres en Lima y Callao. Asimismo, aseguró que esta protesta no tiene "tinte político", ya que es la misma población la que sale a marchar para exigir medidas urgentes, como la derogación de la ley procrimen organizado que favorece a los delincuentes.

"Nosotros, como Anitra, dimos un plazo de 30 días, el cual ya culminó. Hasta el momento, el Gobierno no está haciendo su trabajo como debería; no hay respuestas rápidas ni efectivas. Solo tenemos respuestas de los criminales, que han intensificado sus ataques contra nuestro sector", señaló durante la protesta.

LA CLAVE

Más ciudades. En Trujillo, más de 10 organizaciones participaron en el primer día del paro nacional. Los manifestantes se concentraron en la plazuela El Recreo para recorrer las principales calles y terminar en las afueras de la Casa de Gobierno de La Libertad. En Ica también marcharon por la plaza de Armas, con la consigna de más seguridad.

Enfrentamientos en el centro de Lima

En horas de la tarde, varios gremios de transportistas, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), el Sutep, las asociaciones de comerciantes de Gamarra, la Organización Nacional de Familiares de los Asesinados Víctimas de las Masacres 2022-2023 y los gremios estudiantiles se concentraron en diferentes puntos de Lima para marchar por las principales avenidas hasta el Congreso.

Durante la movilización, el centro de Lima se convirtió en escenario de tensos enfrentamientos entre los manifestantes y los policías que intentaban contener su avance. Asimismo, varios ciudadanos denunciaron que efectivos intentaron reprimirlos utilizando bombas lacrimógenas y cerrando algunas calles.

"Cuando nos roban, nos extorsionan y nos asesinan, no está la policía. Pero para reprimir a la población, que solo pide justicia y seguridad, son los primeros en atacarnos. El Gobierno nos ha abandonado totalmente, no podemos trabajar tranquilos", dijo un comerciante.

La Defensoría del Pueblo informó que se registró una persona herida durante las protestas en la avenida Abancay. Se trata de Lorenzo López García, de 57 años, quien anoche fue

LIUBOMIR FERNÁNDEZ / URPI-LR



[1]

dado de alta. Según un familiar, solo pasaba por el lugar y recibió un piedrazo de un policía.

Ante esta situación, la Defensoría solicitó a la PNP evitar el uso de fuerza desproporcionada contra los manifestantes. La Asociación Nacional de Periodistas (ANP) también dio a conocer que varios hombres y mujeres de prensa fueron impedidos de transitar debido a un cordón policial; mientras cubrían la participación de los familiares de los asesinados en protestas.

Heridos por perdigones en Arequipa

En la ciudad de Arequipa, un grupo de ciudadanos bloqueó el puente Grau con piedras y otro se movilizó por las calles principales.

Durante las protestas, al menos seis obreros del sindicato de construcción civil resultaron heridos por perdigones de policías, quienes, según testigos, dispararon a corta distancia.

El secretario general del Sindicato de Construcción Civil, Alfredo Puño, informó que sus compañeros tienen heridas en las piernas, espalda y parte del rostro. Ante esta situación, el congresista de la Bancada Socialista Jaime Quito rechazó "la brutal represión" por parte de la PNP. "Exigimos el cese de la acción policial".

De acuerdo con Andrea Sarayasi, representante de la Defensoría del Pueblo en Arequipa, hay alrededor de seis a ocho heridos, quienes tuvieron que ser auxiliados por sus compañeros. "Se debe respetar el derecho a la protesta pacífica. Toda la mañana hemos reportado que no ha habido hechos de violencia que justifiquen el uso de la fuerza pública", afirmó.

Bloqueo de puente en Puno

En Puno, desde las primeras horas de ayer, la población aimara de El Collao se unió de manera firme al paro nacional. Los transportistas de la región suspendieron totalmente sus labores, mientras que el terminal de la localidad permaneció cerrado durante el día.

Incluso, los manifestantes bloquearon el puente internacional de Ilave, una de las principales arterias que conecta Perú con Bolivia; así como carreteras en diversas jurisdicciones. La razón de estas medidas: exigir seguridad y frenar el creciente incremento de la criminalidad que ha azotado a la región y al país.

En tanto, en Cusco, diversos gremios de transportistas suspendieron sus actividades y

MIGUEL VÁSQUEZ



[2]

MIGUEL VÁSQUEZ



[3]

1. **SIN ACCESO EN PUNO.** Manifestantes cerraron el puente de Ilave, que los conecta con Bolivia.
2. **ACORRALADAS.** Así estaban las familias de los asesinados en las masacres 2022-2023.
3. **SENTIR.** Protestantes mostraron diversos carteles y pancartas.

varios mercados cerraron sus puertas durante todo el día. La protesta, que se extendió por toda la región, incluyó bloqueos en las principales rutas de acceso a Cusco desde Juliaca, donde manifestantes impidieron el paso de vehículos. Además, mototaxistas utilizaron sus motos y llantas para bloquear las vías.

En la región Junín, transportistas y manifestantes se sumaron al paro nacional y bloquearon el kilómetro 168 de la Carretera Central, en la ruta La Oroya-Lima, en la provincia de Yauli.

Los protestantes quemaron llantas y colocaron piedras para evitar el paso de vehículos de carga pesada y de buses interprovinciales.

También interrumpieron el paso en la avenida Ricardo Palma en Jauja; así como la ruta con La Oroya y en la margen izquierda del distrito de San Jerónimo de Tunán (Huancayo).

En Chimbote (Áncash), comerciantes y transportistas bloquearon las avenidas José Gálvez y José Pardo. En Chiclayo, los manifestantes fueron impedidos de ingresar al parque principal. En Sullana (Piura) hubo grescas entre ciudadanos y policías durante el paro agrario.

Hacen marchar a un congresista

En Chota (Cajamarca), el congresista Hamlet Echevarría fue forzado a marchar con un chicote en mano alrededor de la plaza de Armas junto a los ciudadanos en protesta.

Todo este panorama se desarrolló en esta y las demás regiones mientras la presidenta Dina Boluarte recibía a diferentes líderes del APEC.❖

Clases escolares tuvieron que ser virtuales en varias regiones por movilizaciones

Las autoridades regionales tuvieron que suspender las clases presenciales y recomendar las virtuales, como medida de seguridad ante las manifestaciones sociales.

En Junín, la UGEL Huancayo y la UGEL Yauli ordenaron que los escolares de las zonas urbanas realicen clases virtuales no solo ayer, sino también hoy jueves. En tanto, señalaron que se evaluará la medida para el día viernes. En tanto, la UGEL Concepción y la de Chupaca solo establecieron sesiones remotas por ayer miércoles.

En esa región, los alumnos de la Universidad del Centro, la Continental y la UPLA llevaron ayer clases virtuales.

Las Direcciones Regionales de Educación de Piura e Ica tomaron esa misma decisión para los colegios e institutos.

En un inicio, la Gerencia Regional de Educación de Arequipa suspendió las clases escolares de ayer, las mismas que debían recuperarse. Sin embargo, por la noche, dispuso que los colegios de las UGEL Arequipa Sur, Arequipa Norte y La Joya, que tengan conectividad, realicen hoy clases virtuales. En tanto, los planteles que no aseguren ello deberán suspender sus labores para recuperarlas en los siguientes días.

La Dirección Regional de Educación de Puno ordenó ayer las clases virtuales. Eso se aplicó, sobre todo, en la provincia de San Román.

En Áncash, la UGEL Recuay estableció que las clases virtuales se realicen ayer en los colegios para evitar problemas.

La UGEL Cusco decidió igual. En tanto, la de Andahuaylas dejó en potestad de los directores evaluar si las clases son presenciales o virtuales.

En Huánuco, la UGEL del mismo nombre dispuso clases virtuales por tres días.

Se debe indicar que los colegios en Lima, Callao y la provincia de Huaral estarán cerrados por una semana.❖

LEONELA AQUINO / URPI-LR



POR SEGURIDAD. Autoridades tuvieron que pensar en la integridad de los escolares. Esto sucedió en Arequipa.

APEC y marchas en el país

Llegan Biden y Xi Jinping, y se inaugura puerto de Chancay

ALIANZAS. La presidenta Dina Boluarte recibe hoy a presidentes de Estados Unidos y China. Ayer, suscribió acuerdos con líderes de Malasia y Vietnam en áreas claves como comercio, turismo y cooperación en tecnología y gastronomía.

AFP



VISITAS. Además del arribo del mandatario chino, llegarán hoy presidentes de EEUU, Chile y Corea.

Aarón Ramos

Este jueves 14 de noviembre arriban al Perú los líderes de las economías más importantes del mundo como Joe Biden (Estados Unidos) y Xi Jinping (China), en el marco del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) que se desarrolla en Lima por tercera vez. La llegada del mandatario chino coincide con la suscripción de diversos instrumentos bilaterales y la inauguración del megapuerto de Chancay, considerado el más importante *hub* portuario y logístico del Pacífico Sur con dirección a Asia.

La inauguración del puerto multipropósito se llevará a cabo a partir de las 5:30 p.m. y enlazará tres ubicaciones: la terminal, donde se desarrollará la ceremonia central; Palacio de Gobierno, donde estarán la jefa de Estado, Dina Boluarte, y su homólogo chino, Xi Jinping; y la plaza de Armas de Chancay, donde se reunirán los residentes de Huaral.

Atendiendo la visita oficial de Xi a Palacio de Gobierno, también está prevista la suscripción de la optimización del tratado de libre comercio (TLC) con China. Recordemos que este acuerdo comercial con el país asiático permitió que las exportaciones peruanas crezcan a un promedio anual de 12,8%. Jorge Chian, gerente de la Cámara de Comercio Peruano-China (Capechi), espera que la visita del mandatario chino refuerce las relaciones que existen con Perú y se aproveche en suscribir convenios que faciliten la exportación de productos agropecuarios adicionales como la carne de vacuno y de pollo.

En el fuero del Poder Ejecutivo, aún mantienen en ciernes la decisión de exonerar de beneficios tributarios a la eventual Zona Económica Especial (ZEE) de Chancay, próxima a instalarse en dicho territorio. El Gobierno de Boluarte analiza iniciar con la exoneración del impuesto a la renta (IR) para atraer a nuevos inversores.

Consultado por **La República**, el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez Reyes, manifestó que "lo ideal es comenzar con un valor que muestre una señal para atraer a los inversionistas, pero que nos lleve en los siguientes 15 o 20 años a una tasa competitiva de 15%, tal como lo establece la OCDE". Sin embargo, mencionó que la discusión de arrancar de 0% o 5% del IR aún se está analizando al interior del Ejecutivo, y que la próxima semana tendrán una posición definida.

Ayer, el titular del MTC firmó dos memorandos de entendimiento junto con su homólogo de China, Liu Wei, para avanzar en proyectos de electromovilidad y mejorar la infraestructura de transporte terrestre, ferroviario y marítimo. Pérez Reyes expresó su expectativa de que China, que tiene más del 50% de su parque vehicular electrificado, brinde capacitación en mantenimiento y reparación de estos vehículos, con el objetivo de fortalecer el sector del transporte sostenible en Perú.

"A través de Senati y otras escuelas de educación, vamos a hacer que técnicos de China capaciten a nuestros profesionales", manifestó.❖

MARCO COTRINA



REMOTO. Boluarte inaugurará Chancay desde Palacio.

Gobierno firma acuerdos con Malasia y Vietnam

- **La presidenta Dina Boluarte se reunió con el primer ministro de Malasia, Anwar Ibrahim, quien destacó el potencial de Perú para fortalecer los lazos comerciales. Ambos líderes expresaron satisfacción por el estado de sus relaciones, establecidas en 1986, y firmaron memorandos en certificación Halal, agricultura, gastronomía y turismo.**
- **También resaltaron el puerto de Chancay como clave para la conectividad comercial. Malasia propuso una zona económica Halal allí para abrir oportunidades de cooperación.**
- **Más tarde, la jefa de Estado se reunió con el presidente de Vietnam, Luong Cuong, con quien acordó promover el intercambio de conocimientos en infraestructura digital, ciberseguridad, ciudades inteligentes y educación digital.**

EL DATO

Prioridad. Dos de los ejes primordiales que se abordarán en la cumbre APEC serán la recuperación de la inversión minera en la región Asia-Pacífico, y la propuesta de una hoja de ruta para promover el paso a la formalización. Para ello, será clave una simplificación burocrática, según el director de la Unidad de Apoyo Político APEC, Carlos Kuriyama.

APEC y marchas en el país

Foro social alternativo señala que APEC no solucionará los problemas del país

VOCES. Cuestionan que el Gobierno mienta al país, porque las inversiones que se deliberan en esta cumbre no van a industrializar el país ni transferir tecnología, sino que se orientan a actividades extractivas que afectan derechos ambientales y laborales.

Elizabeth Prado y Cristina Gálvez



POSTURA. Dirigentes objetan que en APEC se privilegie el extractivismo por encima de la crisis climática. Defienden el desarrollo, pero sin destruir la naturaleza.

Tras dos días de debatir los impactos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en el país, las organizaciones sociales y sindicales del foro social alternativo denunciaron que el Gobierno de Dina Boluarte miente al país al decir que el APEC solucionará los problemas del Perú.

En conferencia de prensa precisaron que las inversiones que se discuten en esta cumbre se concentran en sectores extractivos y generan graves impactos ambientales y vulneración de derechos comunales y laborales. De manera que no se orientan a la industrialización, la diversificación productiva y a la transferencia de tecnología.

"En la APEC solo se habla de las inversiones de las 21 economías que han llegado a este foro, no se habla de las implicancias laborales, sociales y ambientales. Además, hay un mensaje político contradictorio del Gobierno, porque promueve las inversiones, pero debilita el marco institucional ambiental que favorece la informalidad y la ilegalidad", sostuvo Jaime Borda, de la Red Muqui.

Dirigentes sindicales también advirtieron que la cumbre de APEC es una farsa, ya que en ella no se toman en cuenta los verdaderos problemas del país.

Ibis Fernández, representante de la CGTP, dijo que en esta cita lo que hacen es reforzar el modelo primario exportador, porque es funcional a los intereses de los inversionistas.

A su turno, Julio César Bazán, presidente de la CUT, manifestó que esta semana el Perú ha perdido la oportunidad de impulsar un modelo de desarrollo soberano e incorporarse a la economía mundial con condiciones laborales adecuadas y respeto a derechos humanos.

"A este foro, todos los países vienen a promover lo que consideran necesario para ellos. Eso hace China, eso hace Estados Unidos. El Perú tiene que participar en estos eventos llevando un proyecto nacional que permita trabajo y desarrollo, pero este Gobierno no lo ha hecho", cuestionó el dirigente.

Por su parte, Vladimir Cantoral, presidente del Frente de Defensa de Chancay, indicó que la inauguración del megapuerto significa la destrucción de un distrito, de ecosistemas, incluso del corredor turístico.

"Este proyecto sirve para darle hegemonía y salida a China, no se ha tomado en cuenta el desarrollo del pueblo. Lo que nos queda es demandar por los ecosistemas perdidos, por las casas destruidas", anunció.

Asimismo, intervino Alejandro Vargas, de la Federación de Jóvenes de Cotabambas, Apurímac. Preguntó qué propone APEC para las futuras generaciones, ya que la minería solo les ha traído criminalización de dirigentes y contaminación.

La congresista Ruth Luque reiteró lo manifestado por Alejandro Vargas y señaló que es momento de defender el derecho a la protesta. Mientras que la congresista Sigrid Bazán rechazó el *show* mediático en que se ha convertido la APEC a costa de una niñez encerrada y obligada a una virtualidad.❖

Aprovechan APEC para conmemorar al exdictador Fujimori


CONGRESO

LA HISTORIA. Juárez no mencionó la renuncia de Fujimori.

Ayer, el Congreso realizó el APEC Ciudadano Legislativo. Durante la reunión del Grupo de Trabajo de Promoción Económica y Comercial, la primera vicepresidenta de la Mesa Directiva, Patricia Juárez, de Fuerza Popular (FP), aprovechó el evento para conmemorar al exdictador Alberto Fujimori.

"Nuestro país se unió al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) en 1998, luego de un proceso de intensas negociaciones liderado por el entonces presidente Alberto Fujimori (...)", manifestó la congresista fujimorista.

Después procedió a leer un testimonio que el exdictador había dejado en vida.

La congresista Juárez leyó el documento que publicó la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, que atribuye el ingreso de nuestro país al foro del APEC al éxito que tuvo la operación Chavín de Huántar en la Embajada de Japón, en el periodo de su padre.

"En 1998, nuestro país participó por primera vez como miembro pleno en Malasia. La operación Chavín de Huántar fue el hecho histórico que inició la era del Perú como socio del foro", leyó Juárez.

Sin embargo, el fujimorismo omite una parte de la historia. El politólogo José Alejandro Godoy, autor del libro *El último dictador*, recalcó en sus redes sociales que, en el año 2000, Fujimori se fugó del país aprovechando la cumbre del APEC. "Luego se fue a Tokio y renunció por fax. De esa ignominia no se acuerda", lamentó Godoy.

Y agregó: "Envió el fax. Después, la carta. Renunció ignominiosamente acogiéndose a una nacionalidad (japonesa) que no había activado, para huir de la justicia. El sujeto fue un criminal que fugó del país. Eso no lo cambia una maquinaria de troles dispuesta a reescribir la historia".

Juárez señaló que el Congreso ha aprobado leyes para incentivar el turismo y la competitividad, y cuestionó que la prensa le haya preguntado sobre el bono de S/1.700 que recibirán los congresistas por Navidad. "Tuve que decir que estamos dentro de este importante foro (...), así que bueno, no le contesté", dijo.❖

EDITORIAL

VALIENTE DENUNCIA ANTE CIDH

Juez Ordóñez establece condición lamentable de la justicia en el Perú.

Ha sido contundente la denuncia del juez Oswaldo Ordóñez, miembro de la Federación Latinoamericana de Magistrados, efectuada ayer ante la audiencia de la CIDH. Ha denunciado el clima de hostigamiento y persecución del Congreso y el propio Gobierno contra jueces y fiscales. Ha señalado que se han dictado leyes que pretenden menoscabar la independencia de la que debe gozar el sistema de justicia y contra la separación de poderes en detrimento de la vigencia de la democracia peruana.

Lo ha hecho en un contexto complicado, porque se están pretendiendo normalizar los excesos legales cometidos para limitar la labor que ejercen los fiscales como responsables de las causas penales y dejar la investigación preliminar en manos de la PNP, que carece de independencia porque forma parte del Ejecutivo y es subalterno de ese poder.

Las garantías que otorga el sistema jurídico internacional están siendo recortadas mediante disposiciones que inconstitucionalmente buscan determinar la aplicación del control difuso, que es un recurso de los jueces, a una determinada y específica condición de jurisprudencia solo si el caso es peruano.

En menos de cuatro minutos, el juez hizo un recuento de la situación de la justicia en el Perú.

En la presentación ante la CIDH, el juez Ordóñez ha hecho un recuento de las leyes que afectan la administración de justicia. Es el caso de la recortada definición de las organizaciones criminales, en las que se dejan fuera varios delitos graves. Este es uno de los dispositivos considerados pro-crimen por los transportistas y otros gremios, quienes refieren que alientan el sicariato y la extorsión.

Hay que hacer una mención aparte a las normas que favorecen la violación sistemática de los derechos humanos, con leyes que buscan imponer la impunidad para delitos de lesa humanidad. En menos de cuatro minutos, el juez Ordóñez hizo un panorama vigente y real de las amenazas contra la justicia y el debido proceso en el Perú.

OBSERVADOR

APEC ESCUCHA, ESTAMOS EN LA LUCHA


Mirko Lauer

Los paros, marchas y demás movilizaciones en torno al transporte que comienzan hoy son parte de la respuesta ciudadana a la pobre gestión de la coalición de Gobierno y a los peligros que esta representa. La respuesta de esta coalición no ha sido ponerse en marcha para resolver los problemas que causan la protesta, sino enfrentar a la ciudadanía con la APEC.

El juego ha consistido en tratar de ocultar el malestar peruano a los visitantes del Asia-Pacífico. Algo perfectamente imposible, pues esos dirigentes ya sabían más que suficiente acerca de la situación peruana antes de subirse a sus aviones. No se han embarcado embelesados por la tranquilidad que hay en este país, sino para reunirse entre ellos y proyectar la imagen de un grupo global.

Algunos de los Gobiernos representados tienen una buena trayectoria en derechos humanos y ciudadanos, como es el caso de Japón. Otros, como el madrugador sultán de Brunéi, son gobernantes con rabo de paja. Pero detrás de todos ellos vienen comerciantes con una versión flexible sobre el bienestar de la población peruana, o de cualquier otra.

Uno de los objetivos de nuestras movilizaciones de estos días es hacerle saber al mundo que el negocio del transporte público en el Perú está sometido a sangrientas extorsiones, asesinatos de propietarios y choferes, y frecuentes disparos contra unidades de transporte llenas de pasajeros. El Gobierno peruano no ha logrado hacer nada para evitar, o siquiera mitigar esta situación.

En tal medida, Xi Jinping debe estar preguntándose qué va a pasar en Chancay y sus alrededores una vez que empiece a circular el dinero de la operación portuaria. Debemos imaginar una situación chalaca elevada a la enésima potencia. Pero, como lo demuestra México, corrupción y violencia no impiden el crecimiento de los buenos negocios.

Lo anterior es válido siempre y cuando los hampones de un país no se dediquen a atentar contra empresarios y usuarios de los negocios. Todo esto frente a la vista gorda de todo tipo de autoridades (¿por qué seguimos usando esa palabra?). Los visitantes se enterarán de estos detalles por el personal de sus respectivas embajadas, que lee periódicos.

Volviendo a Xi, que el visitante APEC más importante no haya querido ir a Chancay por motivos de seguridad lo dice todo.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



Adrián Sarria Muñoz
@AdrianSarriaMu

Esto es el Perú: familiares de asesinados por el Gobierno hace casi 2 años tienen que organizarse y viajar a Lima para seguir pidiendo esa justicia cada vez más esquiva. Pasarán la noche frente al Palacio de Justicia, irónicamente. ¿Dina Boluarte y el Congreso? Indiferentes.



Alindor Vásquez
@AlindorVsquez2

#Chota Manifestantes obligan a congresista a marchar junto con ellos por el perímetro de la plaza de Armas de Chota, como un acto de sanción por estar reuniéndose con autoridades de la provincia, mientras la población está en pie de lucha contra el Gobierno y la inseguridad.



Lucia Alvites
@LuciaAlvites

¡¡Malditos!! Nos acaban de reprimir horrible cuando estábamos por irnos a plaza San Martín desde Abancay, nos encerraron y empezaron a tirar bombas lacrimógenas. No dejaban salir a parte de la marcha. Miren el video. La gente grita: Somos el pueblo, no el 'Tren de Aragua'.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 190 - La Victoria - Chiclayo. Teléf. 979724456.
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

ATANDO CABOS

Sentencia histórica en contra de la impunidad

Diego García-Sayán



Han pasado más de 40 años desde que en Ayacucho, Jaime Ayala, joven periodista de 22 años, fuera visto por última vez. El 2 de agosto de 1984, se dirigió al comando de la Marina, ubicado en el estadio de Huanta, para denunciar el allanamiento que había sufrido su madre el día anterior y los golpes que recibió su hermano a manos de los militares que allí habían irrumpido.

Como lo ha documentado sólidamente la Comisión de la Verdad, en una larga fase de la guerra antisubversiva, destacó el accionar terrorista de Sendero Luminoso y también la represión proveniente de destacamentos de la Marina. Su comandancia, para estos efectos, se encontraba en un espacio físico de Huanta, el Estadio Municipal.



Símbolo de atrocidades

Ayala tenía un programa periodístico radial en Huanta y era corresponsal del diario **La República**. Cubría noticias sobre el accionar senderista, pero también recogía denuncias por abusos contra la población civil en el marco del conflicto armado interno, como casos de tortura, desapariciones, ejecuciones o detenciones ilegales producidas por efectivos de la Marina en Huanta. Y Ayala acabó siendo víctima de ese accionar represivo a las pocas semanas.

El estadio de Huanta quedó marcado como un símbolo de las atrocidades cometidas y de la memoria de las víctimas. Existen organizaciones de familiares de desaparecidos y víctimas que aún buscan justicia. Pero la justicia ha sido más bien esquiva, pues ha tendido a prevalecer la impunidad.

En ese difícil 1984, Julia Sulca, madre de Jaime, presentó denuncia ante el fiscal de la Nación de ese entonces, doctor Álvaro Rey de Castro, destacado y recto jurista. Rey de Castro, en valiente afirmación de su autoridad, se trasladó a Huamanga y Huanta, y dispuso el accionar de la fiscalía. Sobre la base de las múltiples evidencias del ingreso de Jaime Ayala a la Base de Infantería de la Marina, y pese a que la detención era negada por las autoridades militares, en febrero de 1985, el fiscal provincial Mario Gilberto Miranda Garay formalizó denuncia penal contra el capitán de corbeta A.P. Álvaro Francisco Serapio Artaza Adrianzén y el oficial de mar Román Manuel Martínez Heredia como presuntos autores del delito contra la libertad individual (secuestro) en agravio de Jaime Ayala Sulca.

Ninguno llegó a ser procesado ni condenado. El contexto político e institucional del momento no lo permitió, y Rey de Castro concluyó su gestión a los pocos meses (mayo de 1985). Como se sabe, después Artaza se "hizo humo". Y actualmente, varios años después, es aún un muy sospechoso –¿y protegido?– no habido.

Pero este 2024, la correcta decisión judicial de la Cuarta Sala Penal reveló que sí puede existir una magistratura valiente e independiente del poder de turno.

Una sentencia histórica

Como ha destacado recientemente la periodista colombiana Silvia Higuera, del LatAm Journalism Review (LJR), a fines de setiembre, "un tribunal peruano condenó al exmilitar –marino– Alberto Rivero Valdeavellano a 18 años de prisión por la desaparición forzada del periodista Jaime Ayala Sulca, cometida por sus subordinados en Ayacucho hace 40 años". La sentencia establece que la desaparición de Jaime Ayala fue parte de un patrón sistemático de represión y ataques contra periodistas, activistas y ciudadanos, bajo la política contrainsurgente del gobierno de la época.

Ordenó también que se indemnice con 100.000 soles y medidas de reparación integral, como atención psicológica y médica, a los familiares directos de la víctima. Finalmente, estableció que el Estado ofrezca disculpas públicas por "la equivocación grave a que sometieron a los agraviados y sus familiares al considerarlos injustamente elementos terroristas", según la sentencia.

Esta importante decisión judicial fue adoptada por la Cuarta Sala Penal Nacional Liquidadora Transitoria, presidida por la jueza Miluska Cano. En su fallo, Cano destacó que "la desaparición de Jaime Ayala constituye un crimen de lesa humanidad, que no prescribe". Y subrayó la necesidad de reparar a los familiares de la víctima, quienes han luchado durante 40 años en busca de justicia y verdad.

Prevalece la imprescriptibilidad

Manda y prevalece la imprescriptibilidad en un caso de desaparición forzada como este, en el que la desaparición forzada no ha cesado. Así, de existir un plazo para la prescripción en la ley penal, este solo se podría empezar a contar "a partir del momento en que cesa la desaparición forzada, habida cuenta del carácter continuo de este delito" (art. 8).

Al ser un delito continuado, este se sigue cometiendo mientras no aparezca la persona desaparecida o secuestrada. Principio claramente establecido en el derecho internacional, de obligatorio cumplimiento, al estar de por medio tratados internacionales de los que es parte el Perú, como la Convención Internacional sobre la materia. Eso es lo que, correctamente, ha hecho la Cuarta Sala Penal Nacional.

El derecho internacional no les reconoce validez jurídica a las normas inconstitucionales que apuntan a la impunidad, como la perpetrada este año por el actual Congreso, la llamada ley Rospigliosi. El Congreso del pacto ha llegado a intentar, en contra del derecho internacional del que el Perú es parte, la prescripción de todos los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos antes del 2002.

Este intento no buscaba más derechos o bienestar para la gente, sino, específicamente, impunidad para criminales que pertenecen a una institución del Estado. Como los condenados oficiales de la Marina –hoy prófugos– que tuvieron el mando en el cuartel de la Infantería de Marina (estadio de Huanta) y que fueron procesados y condenados por cometer atrocidades.

Mancharon, así, con crímenes graves, el prístino uniforme de la Marina de dignos oficiales como Miguel Grau, Aurelio García y García o Carlos Ferreyros.

Vergüenza, pues, la conducta de quienes intentan que no comparezcan judicialmente individuos que delinquieron y mancharon el sagrado uniforme de nuestros oficiales patriotas.

PROYECTO NACIONAL

LA MORAL, LA POLÍTICA Y LO MILITAR

Alfonso López-Chau



¿Las guerras originan las crisis o las crisis originan las guerras? ¡Las crisis originan las guerras! Esto lo vienen sosteniendo los profesionales de Davos y Nouriel Roubini, el único economista que predijo la crisis de 2008. Toda crisis profunda demanda un nuevo discurso de Estado, economía y sociedad. Frente a ella, el proteccionismo, el endeudamiento, los déficits fiscales y otras medidas de política económica constituyen paliativos.

La innovación tecnológica o la pretendida robotización de la humanidad, en el marco viejo, no resolverán la crisis. Para los poderes, solo queda el recurso final de la guerra, y con ella pasa a primer plano el tema geopolítico. Se exige a todos: estás conmigo o con ellos. En Davos se demanda una nueva arquitectura mundial de Estado, economía y sociedad. El reciente premio Nobel de Economía, Daron Acemoglu, en su reciente libro *Poder y progreso*, lo demanda así: "Este proceso solo puede comenzar con un cambio de discurso y de costumbres. La sociedad y sus poderosos guardianes tienen que dejar de maravillarse ante los multimillonarios cambios tecnológicos y su agenda de prioridades. El debate sobre las nuevas tecnologías no solo deberá girar alrededor de la genialidad de los nuevos productos y algoritmos, sino también de si están trabajando a favor o en contra de la gente".

Las tensiones geopolíticas obligan al Estado y a las fuerzas armadas a mirar lejos, verificar lo que cambia de lo que no cambia.

Las tensiones geopolíticas obligan al Estado y a las fuerzas armadas a mirar lejos, verificar lo que cambia de lo que no cambia. Deben preguntarse si queremos ser un país corcho o uno firme y entero para enfrentar y negociar un lugar digno en el concierto mundial de las naciones.

Entre las cosas que no cambian, se encuentra la tríada: la moral, la política y lo militar. No hay victoria, no hay disuasión, si no hay moral. Es suicida, por eso, empujar a las fuerzas armadas a un enfrentamiento con su pueblo. No se pueden atender dos frentes: el frente interno y el frente externo. Solo el frente externo, pero con toda la nación unida.



SOSPECHOSOS COMUNES. La Fiscalía afirma que Agustín Lozano y Joel Raffo Olcese confabularon para favorecer con millonario contrato a 1190 Sports, representada por Julio Gianella Raffo.

Intervienen empresa que obtuvo contrato de Lozano

¿COINCIDENCIA? Joel Raffo Olcese contrató a la firma Prisma, representada por Diego Delgado Raffo, que a su vez reclutó a la chilena 1190 Sports, cuyas filiales en Lima fueron registradas por Julio Gianella Raffo.

INFORME
Doris Aguirre

En cumplimiento de un mandato judicial solicitado por el fiscal Juan Orihuela Legonia, las oficinas de la empresa chilena 1190 Sports, y otras compañías vinculadas con esta, fueron intervenidas por efectivos policiales que incautaron documentos, archivos digitales y computadoras, en busca de evidencias relacionadas con el el caso Los Galácticos del Fútbol.

Agentes del Grupo Especial Contra el Crimen Organizado (Greco), de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), fueron los encargados de ejecutar la medida en San Isidro, Miraflores, San Isidro, Lince y Callao.

Conforme a las indagaciones del fiscal de Crimen Organizado, Juan Orihuela, el presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Víctor Lozano Saavedra, y el directivo de la misma institución, Joel Raffo Olcese, confabularon una trama con la finalidad de entregar a la empresa chilena 1190 el millonario negocio de la cesión de los derechos de transmisión televisiva de la competencia local de fútbol Liga 1 en 2023.

Joel Raffo, presidente del club Sporting Cristal, fue llevado por Lozano a la FPF y lo designó como coordinador de la Comisión de Derecho de Televisión, una posición clave para orientar la cesión de los derechos de difusión televisiva de los partidos locales.

Para dicho fin fue contratada la compañía chilena Prisma, representada por el peruano Diego Delgado Raffo. Según la Fiscalía, el directivo de la FPF Joel Olcese Raffo es primo de Diego Delgado Raffo.

La firma Prisma propuso a Agustín Lozano contratar a 1190, lo que efectivamente sucedió.

Como parte de la conspiración, la firma chilena 1190 Sports inscribió dos filiales en el país: Perú 1190 Sports SAC, el 2 de noviembre del 2022, y 1190 Sports Perú II Latam SAC, el 14 de diciembre del 2022. En ambos casos, aparece como el titular del 99% de las acciones, Julio Gianella Raffo.

Como puede apreciarse, el apellido Raffo se repite.

De acuerdo con la Fiscalía, Joel Raffo Olcese, Diego Delgado Raffo y Julio Gianella Raffo son integrantes de una misma familia. La defensa de los mencionados lo niega.

Además de las instalaciones de 1190 Sports, los agentes del Greco intervinieron los locales de Agrícola Pumayaca, Mercary, Valora Fútbol, Reinting Perú, Illaypa. Tower-TCD Travel y Green Power.

Los presuntos delitos imputados a los investigados son fraude en la administración de personas jurídicas, corrupción en el ámbito privado y lavado de activos.

El 21 de setiembre del 2022, durante una reunión de Junta Directiva de la FPF, bajo la presidencia de Agustín Lozano, Joel Raffo Olcese, integrante de la Comisión de Derecho de Televisión, informó sobre las conversaciones los representantes de la empresa chilena 1190 Sports.

De este modo, los directivos cancelaron una licitación que estaba en curso para buscar al mejor contratista, y decidieron firmar directamente con 1190 Sports. Pocos días después, Julio Gianella Raffo inscribió en Registros Públicos a las filiales de esta compañía, Perú 1190 Sports SAC (2/11/22) y 1190 Sports Perú II Latam SAC (14/12/22). ¿Casualidad? ❖

Las otras compañías implicadas

- La empresa Mercary Viaje es investigada por haber firmado contratos con la FPF por US$187.603, por el servicio de alojamiento en Barcelona y compra de pasajes a Qatar.
- En el caso de la Agrícola Pomayaca, por haber sido contratada para la habilitación de las canchas de la Videna de Chaclacayo y la remodelación del centro médico San Luis, lo que ocasionó pérdida de S/6.583.424.
- El proyecto original tenía una inversión de S/50 millones, pero luego Agustín Lozano aprobó un adicional sin justificación por US$1,2 millones.





APELLIDO EN COMÚN. Joel Raffo Olcese, Diego Delgado Raffo y Julio Gianella Raffo.

Reportan ataque al sistema de justicia ante la CIDH

PROTESTA. En rotundo mensaje, juez miembro de la Federación Latinoamericana de Magistrados también informa de las leyes a favor de la criminalidad y la corrupción que aprobó el Congreso.

EPICENTRO TV



NOTIFICADOS. La CIDH celebró la audiencia número 191 en Washington, Estados Unidos.

Wilber Huacasi

En audiencia realizada ayer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el juez peruano e integrante de la Federación Latinoamericana de Magistrados, Oswaldo Ordóñez, alertó ante la comunidad internacional sobre los ataques políticos permanentes contra el Ministerio Público y el Poder Judicial, e hizo un reporte sobre las leyes a favor del crimen organizado y la corrupción aprobadas por el Congreso.

"En mi país, la mayoría parlamentaria que controla el Congreso, en coordinación con el Poder Ejecutivo, sistemáticamente, viene desestabilizando el sistema de justicia", advirtió.

El magistrado peruano detalló que el Congreso realiza los ataques a través de "leyes que atentan contra la independencia de los jueces y fiscales", maniatándolos "en su lucha contra el crimen organizado".

Oswaldo Ordóñez hizo un recuento de las leyes aprobadas hasta el momento en el Perú a favor de la criminalidad organizada y la corrupción.

"Esta mayoría parlamentaria y el Poder Ejecutivo han promulgado leyes que modifican los plazos de prescripción; que recortan los plazos en los procesos de colaboración eficaz; que impiden la incautación de bienes usados en la minería ilegal; que excluyen a los partidos políticos de toda responsabilidad penal; promueven impunidad para terroristas y exmilitares; obligan a que los allanamientos se realicen con presencia del abogado del allanado", comentó, además de referirse a la ley que traslada la investigación preliminar a los policías.

Cruz Silva, abogada del Instituto de Defensa Legal, destacó que por primera vez los jueces son escuchados en una audiencia de la CIDH. Esto fue posible a partir de un pedido formulado por grupos de la sociedad civil. ❖

Leyes del Congreso a favor de la corrupción y la criminalidad

Norma	Resumen
Ley 31751	Ley de impunidad que permitió salvarse de un proceso judicial a Alejandro Soto (ley Soto).
Ley 32104	Ley de interpretación auténtica que obliga a los jueces a acatar la ley Soto.
Ley 31989	Ley que impide a los policías incautar artículos ilícitos de la minería ilegal.
Ley 31990	Ley que recorta los plazos en los procesos de colaboración eficaz.
Ley 32054	Ley que excluye a los partidos políticos de responsabilidad penal.
Ley 32107	Ley de impunidad para policías y militares que cometieron violaciones a los derechos humanos en los años ochenta y noventa.
Ley 32108	Ley que fortalece el crimen organizado y debilita los allanamientos.
Ley 32130	Ley que traslada a la Policía la conducción de la investigación preliminar.
Ley 32153	Ley que prohíbe la ejecución en primera instancia de una sentencia o medidas cautelares dictadas contra los abusos del Congreso.



Suspenden a Pablo Sánchez con polémica interpretación

FALLO. La JNJ sanciona al fiscal supremo por recibir dos remuneraciones y dietas entre 2020 y 2021, antes de que el MEF varíe su interpretación sobre la doble percepción.

Diego Casimiro Oré

El Pleno de la Junta Nacional de la Justicia (JNJ) rechazó por mayoría la reconsideración del fiscal supremo Pablo Sánchez y confirmó la suspensión de 120 días por recibir dos remuneraciones y dietas entre setiembre del 2020 y junio del 2021.

Votaron a favor de declarar infundado el recurso de Sánchez Velarde los consejeros Guillermo Thornberry (ponente), Marco Tulio Falconí, María Zavala y Antonio de la Haza. En tanto, votaron por estimar la reconsideración y archivar el proceso disciplinario Imelda Tumialán y Aldo Vásquez.

Ahora que la resolución que impone la suspensión por 120 días quedó firme –es decir, no cabe recurso impugnatorio alguno–, la JNJ procederá a notificar al Ministerio Público para que se ejecute la sanción.

Esto implicará que Sánchez se aparte de la Primera Fiscalía Suprema Penal por 4 meses.

Mientras dure la suspensión, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, tendrá que nombrar a un fiscal supremo que se encargue del referido despacho.

Polémico precedente

El cargo que se le atribuye a Pablo Sánchez es haber recibido, además de las dos remuneraciones que le corresponden como fiscal supremo y docente en la UNMSM, dietas como miembro del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura entre setiembre del 2020 y junio del 2021.

Según 4 consejeros de la JNJ, este hecho califica como la falta muy grave de "incurrir en acto u omisión que, sin ser delito, compromete gravemente los deberes del cargo".

El abogado de Sánchez, Roberto Pereira, alegó que no es posible que se sancione a su cliente por una discrepancia en la interpretación de una norma.

Para ello, es necesario explicar que artículo 3 de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que ningún empleado público puede recibir más de una "remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso", salvo las que "constituyen la función docente y la percepción de dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas".

Desde 2015, relató Pereira, el Ministerio de Economía y Finanzas interpretaba que la "y" entre "función docente" y "percepción de dietas" era copulativa. Es decir, bien podría recibir ambos conceptos, ya que una dieta, según el Decreto Legislativo 276, "no tiene naturaleza remunerativa".

Sin embargo, prosiguió el abogado, en 2021, el MEF cambió de posición y empezó a interpretar que la "y" tiene que entenderse como "o".

No obstante, la JNJ acordó por mayoría rechazar dicho argumento de defensa y sostener que "la interpretación más acorde con el texto y finalidad constitucional" es que las dos excepciones (docencia y dietas) son excluyentes entre sí.

"Es pacífica y uniforme la interpretación de la prohibición constitucional y legal de percibir doble ingreso por parte del Estado, salvo las excepciones previstas (docencia y dietas), sin que se permita en modo alguno una triple percepción, como pretende alegar el investigado", dijo la JNJ al imponer la sanción.

Sin dolo

Pese a que fue el MEF la entidad que varió de interpretación, los consejeros sostienen que Pablo Sánchez actuó con "imprudencia y falta de reflexión respecto de la interpretación del marco jurídico regulatorio". Eso sí, pero no con dolo.

"El investigado actuó bajo la creencia de que su conducta era acorde a ley, no hizo nada para impedir la detección del cobro irregular, lo que denota que no obró con dolo", se lee en la resolución que impuso la sanción.

Por ello, dicen los consejeros, no correspondía que Sánchez sea destituido, sino suspendido por 120 días, que es el plazo máximo que puede imponer la JNJ a un magistrado supremo.

Hasta el cierre de esta información, Pablo Sánchez no se pronunció. ❖

Poder Judicial podría revertir medida

- Ahora que se agotó la vía administrativa, la defensa de Pablo Sánchez puede recurrir al Poder Judicial en busca de anular la sanción impuesta por la JNJ.
- El exfiscal de la Nación podría plantear una acción de amparo contra la JNJ y requerir una medida cautelar para suspender provisionalmente los efectos de la suspensión.
- No sería la primera vez que la justicia constitucional anule sanciones impartidas por la JNJ. César San Martín y Elvia Barrios lograron que el PJ deje sin efecto sanciones disciplinarias.

Con 4 votos, se confirmó la suspensión de por 120 días. Dos consejeros votaron por archivar el caso.

ANDINA



SEPARADO. Exfiscal de la Nación deberá alejarse por cuatro meses de sus funciones como fiscal supremo titular.

Descontento en Fiscalía por orden de no declarar hasta definir vocería

La breve comunicación que recibieron los fiscales superiores coordinadores por parte de la Oficina de Imagen Institucional del Ministerio Público encendió las alarmas en un sector de fiscales, según fuentes de **La República**.

Consideran que el hecho de que se les pida cancelar entrevistas y no declarar hasta que "hasta que se apruebe y se emita la directiva de vocería", que anunció Delia Espinoza el día de su juramentación, afecta su autonomía.

También cuestionan que la disposición haya sido comunicada por la Oficina de Imagen Institucional y no por la Secretaría General.

Y es que, durante la gestión de Juan Carlos Villena, los fiscales no tenían impedimento para declarar a los medios de comunicación para informar sobre los avances de las investigaciones a su cargo.

La última gestión en la que se incorporaron restricciones para hablar con la prensa fue en la gestión de Patricia Benavides.

ANDINA



AUTORIDAD. Fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

Según fuentes de este diario, Benavides llegó a reunir a los fiscales coordinadores y presidentes de Juntas de Fiscales Superiores para informarles que solo ellos podrían declarar a la prensa. Los fiscales provinciales estaban impedidos.

Incluso, afirman las fuentes, algunos fiscales coordinadores tuvieron que recibir *media training* porque no estaban completamente al tanto de las investigaciones que estaban a cargo de los fiscales provinciales y adjuntos. ❖

LA REPÚBLICA



REPRESIÓN. Decenas de miles de ciudadanos ganaron las calles, indignados por el accionar del Congreso en plena pandemia de la covid-19. La respuesta desde el nuevo Gobierno fue violenta.

Víctimas del 14-N a la espera de que la fiscal presente la acusación

EN BUSCA DE JUSTICIA. Se cumplen cuatro años desde las muertes de Inti Sotelo y Bryan Pintado. En abril concluyó la investigación preparatoria. Abogados y familiares señalan que se ha podido corroborar cómo fueron los hechos aquella noche.

Enrique Patriau

Se cumplen cuatro años de las muertes de Inti Sotelo y Bryan Pintado en el contexto de las protestas contra Manuel Merino de Lama. En estos momentos, los familiares están a la espera de que la fiscal Jhousy Aburto presente la acusación respectiva.

En abril de este año culminó la investigación preparatoria, la cual demoró unos tres años y medio, aproximadamente.

De acuerdo con el abogado Carlos Rivera, representante de la familia de Sotelo, se han logrado acreditar los hechos que condujeron a los decesos de ambos y que provocaron lesiones graves contra unas 80 personas.

Asimismo, se ha determinado que los crímenes fueron consecuencia de la ejecución de un plan de operaciones de la Policía Nacional del Perú (PNP) y que en la represión contra los manifestantes se usaron armas de fuego, no solamente de manera desproporcionada, sino dolosa. "Hubo una cadena de mando", sostuvo Rivera.

Revuelta multitudinaria

En noviembre del 2020, en plena pandemia por la covid-19, el Congreso, presidido por Merino de Lama, consiguió los votos para vacar por incapacidad moral al expresidente de la República Martín Vizcarra.

En esos momentos, Vizcarra era un mandatario con importantes niveles de popularidad. Como no había vicepresidentes en la línea sucesoria producto de la crisis política, lo reemplazó Merino de Lama. Este nombró a un gabinete encabezado por alguien de la vieja guardia: Ántero Flores-Aráoz.

La decisión parlamentaria no fue bien recibida por la población. En Lima salieron a protestar decenas de miles de personas. No buscaban el retorno de Vizcarra, pero sí en cambio que Merino de Lama dé un paso al costado y se nombrara a otro mandatario.

El nuevo Gobierno, completamente sobrepasado por los acontecimientos, fue incapaz de establecer un diálogo con los ciudadanos en las calles. A lo único que atinó fue a llevar adelante una durísima represión. El 14 de noviembre, Sotelo y Pintado murieron asesinados.

SEPRES



BREVE. Merino de Lama no completó ni una semana.

Merino de Lama no aguantó ni una semana (varios ministros del gabinete presentaron sus dimisiones) y, acorralado, renunció en un mensaje a la nación. El Pleno del Legislativo entonces eligió nuevo presidente a Francisco Sagasti, quien se encargó de concluir el accidentado quinquenio 2016-2021 y convocar a nuevas elecciones generales.

Recientemente, a través de su cuenta de X, Merino de Lama felicitó a Donald Trump por haber ganado las elecciones en los Estados Unidos. Firmó como "expresidente constitucional de la República del Perú". Los comentarios de los usuarios recordaron que apenas estuvo cinco días en Palacio.

"Estamos a la espera de que se presente una acusación de parte del Ministerio Público (MP) para poder ingresar a la etapa intermedia, que es la que necesitamos y es una de nuestras demandas. Si bien es cierto que el MP ha hecho una investigación, de todas maneras, como familia, necesitamos un pronunciamiento de ellos", sostuvo Killa Sotelo, hermana de Inti.

En efecto, luego de que se proceda con la acusación, se estará ingresando a la etapa intermedia para la audiencia de control de la investigación. Y si el juez lo considera pertinente, se debería proceder con el juicio oral.

Sotelo señaló que se ha corroborado con evidencias, pericias forenses, pericias balísticas e informes de testigos que hubo graves violaciones de los derechos humanos "con la responsabilidad de los jefes de la policía y subalternos que usaron armas del alto impacto y que generaron lesiones graves, y, también, las muertes de Inti y Bryan". ❖

"Debemos salir a pronunciarnos"

La hermana de Inti Sotelo, Killa, señaló que su familia está a favor de las marchas de estos días. "Nos solidarizamos con las personas afectadas a las que les arrebatan la vida de sus familiares, como nos arrebataron la vida de Inti. Y no hay respuestas del Congreso ni del Gobierno, sino todo lo contrario, hay indiferencia, creando leyes a su favor, dejándonos a los ciudadanos abandonados. Es el momento en que debemos salir a pronunciarnos", dijo.

COLUMNISTA INVITADO

Santiago Bedoya Pardo
POLITÓLOGO POR LA UNIVERSIDAD DE OXFORD



La presidenta en su laberinto

Esta semana, como es de conocimiento de todos los peruanos, se celebra la reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, o APEC, en nuestro país. Es la tercera ocasión en la que somos anfitriones de tal reunión, habiendo desempeñado dicho rol por primera vez en 2008, y luego otra vez en 2016. Sin embargo, como también es de conocimiento de todos los peruanos, las condiciones en las que se llevará a cabo dicha reunión este año son muy distintas a las de hace 8 años, y ni qué decir a las de hace 16.

En el caso del 2016, Pedro Pablo Kuczynski llevaba menos de 4 meses en la presidencia y gozaba todavía con una aprobación del 51% de acuerdo a Ipsos. Para Alan García, presidente anfitrión en 2008, hacia noviembre de aquel año, la situación ante la opinión pública todavía le favorecía, contando con una aprobación del 58%, igualmente según Ipsos. Por otro lado, la situación de Dina Boluarte no podría ser más contrastante, pues a octubre del presente año contaba con una aprobación de solamente el 4%, mientras que un 92% de la población desaprueba de su gestión, números también reportados por Ipsos.

Enfrentando una situación de tal precariedad, no es sorprendente que en estos días sean miles de peruanos a lo largo y ancho del país los que buscan organizarse para manifestar contra un gobierno que no solo es impopular, sino también visto como cómplice, por omisión, de una crisis de seguridad ciudadana que nos ha llevado a tener que aceptar 4 homicidios diarios en la capital como una especie de realidad normal y cotidiana. Una crisis que ha afectado de forma desproporcionada a los pequeños y medianos empresarios del país.

Sin embargo, pese a todo esto, Boluarte y sus allegados parecen encontrarse firmemente en el poder, sin señal alguna de que una coalición congresal formada por representantes de todos los cuadrantes del espectro político, una coalición protagonizada por el partido del gobernador regional de La Libertad, César Acuña, cuyo rol como bancada oficialista es todo menos oficial, y por el fujimorismo, que, pese a no jugar con la camiseta del Gobierno, no ha usado su influencia parlamentaria para hacerle una verdadera oposición a Boluarte. Inclusive los restos de la bancada de Perú Libre, partido que expulsó a la presidenta y la declaró traidora a su compañero de fórmula presidencial, no parecen querer hacer más que mandarse con gestos discursivos contra el Gobierno.

¿Dónde nos deja esta situación? A primera vista, estaríamos en lo que, en inglés, es conocido como un *deadlock*; es decir, un nudo gordiano sin solución aparente. El Legislativo, pese a los réditos políticos de hacerle oposición a Boluarte y que representó una oportunidad dorada para ganar respaldo popular y que fue desaprovechada una y otra vez, no parece tener deseo alguno de agilizar el colapso del Gobierno en el futuro cercano. La sociedad civil, pese a sus intentos de organizarse, se encuentra a la merced de poderes políticos cuya mejor respuesta a su decisión de manifestarse pacíficamente, derecho protegido por la Constitución Política de 1993, es hacerles notar a los medios que cualquier acción llevada a cabo por las fuerzas del orden será tratada por el fuero militar, y no por juzgados civiles. En esencia, dándoles un cheque en blanco a dichas fuerzas del orden para hacer uso de la violencia contra dicha sociedad civil.

> **"No es sorprendente que en estos días sean miles de peruanos a lo largo y ancho del país los que buscan organizarse para manifestar contra un Gobierno que no solo es impopular, sino también visto como cómplice, por omisión, de una crisis de seguridad ciudadana".**

IDEOGRAM.AI



Esta decisión, tomada por el Ejecutivo en su intento de presentar una distorsión de la realidad a los invitados de la APEC 2024, podría sembrar las semillas para la salida de Boluarte, salida que el Parlamento se niega a agilizar y que la sociedad civil, por sí misma, parece incapaz de forzar. ¿A qué me refiero? El Gobierno, por su propio puño y letra, está creando las condiciones para una crisis que, hasta el día de hoy, pese a la muerte de más de 60 personas a finales del 2022 y principios del 2023, no ha tenido que enfrentar. Para entender esto, tenemos que tomar en cuenta una serie de supuestos.

En primer lugar, en los días por venir, el Perú, en general, y Lima, en particular, estarán en el ojo de la prensa internacional. Como anfitriones de APEC, tendremos a los líderes de las economías más grandes del mundo dándose vueltas protocolares por la capital: Joe Biden, Xi Jinping, Justin Trudeau, entre otros. En segundo lugar, bien se sabe que estos días serán caracterizados por marchas y manifestaciones que buscan hacerle saber al Gobierno que la sociedad está, de forma simple, harta de su total falta de acción ante una crisis que promete dejarnos en una posición no disímil a la de El Salvador antes de la aparición de Nayib Bukele. En tercer lugar, como ya se mencionó, el Gobierno les ha dado luz verde a las fuerzas del orden para hacer uso de su fuerza como mejor les parezca. Solamente se requiere un exabrupto, una jalada de gatillo ansiosa, y lo que meramente promete ser una situación un tanto vergonzosa para el Gobierno, donde la mayor problemática serían manifestaciones incómodas para la presidenta, amenaza con pasar a ser una tragedia humana. Una tragedia la cual sumaría más muertos a la ya condenable cuenta en vidas humanas del Gobierno.

> **"Que el posible despertar de los únicos con la capacidad de ponerle fin al *show* conocido como el Gobierno de Dina Boluarte dependa de la muerte de inocentes, tras todo lo sucedido, nos pinta de cuerpo entero".**

Y entonces ¿qué pasa? ¿Qué hemos de esperar de nuestro sistema político si el Gobierno llegase a matar manifestantes en plena APEC? Asumiendo coherencia por parte del Legislativo, que ha declarado mil y una veces que la reunión del foro supone una oportunidad para poner al país en vitrina, ¿no sería coherente ponerle fin a la presidencia de Boluarte de darse tal tragedia? Es desafortunado que hayamos tenido que llegar a este escenario, para comenzar. El Gobierno ya tiene poco más de 60 muertos encima, y ni qué decir del sinfín de escándalos, negligencias y demostraciones de ineptitud que demuestra día a día. Que el posible despertar de los únicos con la capacidad de ponerle fin al *show* conocido como el Gobierno de Dina Boluarte dependa de la muerte de inocentes, tras todo lo sucedido, nos pinta de cuerpo entero.

Inclusive a sabiendas de esto, siendo conscientes de la aparente indolencia de un sistema político que parece ser incapaz de inmutarse ante las clarísimas perversiones del contrato social en su entendimiento más básico, es vital no perder de vista la posibilidad de un recambio en la composición de nuestra clase política. La solución, a largo plazo, no será alejarse, abdicando en la tarea de construir país ante el vacío moral insondable que parece caracterizar nuestra política, sino hacernos una pregunta clave, recordando a Hamlet: ¿Cuál es más digna acción del ánimo, sufrir los tiros penetrantes de la fortuna injusta, o tomar las armas contra este torrente de calamidades, y darles fin con atrevida resistencia?

6 de cada 10 trabajadores de la clase media son informales

ALERTA. La clase media peruana creció en la última década, pero sigue sometida al empleo precario y desprotección social, detallaron desde Horizonte Laboral.



DATO. La clase media se compone de hogares del nivel socioeconómico B y C. El 56% no cuenta con afiliación a un sistema de pensiones.

Fernando Cuadros Concha

El 40% de los hogares peruanos ocupa la clase media –es decir, 4 de cada 10– de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) al 2023 recogidos por Horizonte Laboral (HL). Si bien hay un incremento de poco más de 10 puntos porcentuales en la última década, advierten que los ciudadanos de este grupo son vulnerables y tienen una alta desprotección social.

Así, seis de cada 10 peruanos clase media poseen un empleo informal, y apenas el 40% restante es formal. Mayén Ugarte, presidenta ejecutiva de HL, resaltó que la condición de informal impide que los trabajadores se desarrollen en un ambiente seguro y gocen de protección social (seguro, afiliación a un sistema de pensiones, etc). Asimismo, el solo hecho de tener un empleo dependiente (el 51% de la clase media lo tiene), sea formal o informal, no garantiza una calidad de vida plena.

"El trabajo dependiente no resuelve las cosas. Ejemplo, un informal que no trabaja no come ese día", comentó a los medios de comunicación.

Vale añadir que un hogar de clase media en Perú se ubica entre los niveles socioeconómicos B y C, y registra un ingreso promedio mensual de S/4.800: generado en total por cuatro adultos que la componen.

Situación de la clase media en regiones

- **La estructura de la clase media a nivel regional presenta variaciones. En Moquegua, este sector socioeconómico representa un 61% de la población, mientras que Huancavelica tiene el menor porcentaje (16%).**
- **En Lima y Lambayeque, la clase media corresponde al 53% y 51% de su población. Puno y Piura son dos regiones con elevados índices de subempleo e informalidad.**

60% de los peruanos de clase media trabaja en el sector informal

Sin protección social

De acuerdo con el estudio de Horizonte Laboral, la clase media contribuye al consumo interno y a la generación de empleos a través de emprendimientos. Sin embargo, la informalidad laboral le impide garantizar una seguridad económica estable y una previsión social a futuro.

Jorge Toyama, laboralista y secretario del Consejo Directivo de HL, anotó que "más importante que la CTS o la gratificación" es el seguro de salud para los trabajadores, y el gran problema de las políticas públicas es que solo apuntan a una ínfima parte de la población.

Según el último reporte de Horizonte Laboral, solo el 38% de la PEA está afiliada a Essalud, y un 54%, al SIS, el cual no es un seguro –a criterio de Toyama–. Además, seis de cada 10 peruanos en clase media no tienen ni AFP ni ONP; por ende, no tendrán recursos para su vejez.

"Solo 4 millones trabajan en la formalidad y están en planilla. Legislamos para muy pocos. Aquí en Perú se asegura a la cosa (en referencia a bienes) y no a la persona", comentó.

Finalmente, reflexionó que la falta de acceso a pensiones es un riesgo no solo para los trabajadores, sino también para la economía en general, ya que "un grupo grande y vulnerable puede desestabilizar el crecimiento del país". ❖

SEPRES


TRABAJOS EN HUÁNUCO. Ya hay maquinaria pesada en las calles de Amarilis para recoger desmonte de tierra y lodo. Existen 300 viviendas afectadas y sus dueños esperan apoyo del Estado.

Declararán 3 distritos de Huánuco en emergencia tras huaicos

POR LLUVIAS. Se acordó con el ministro de Vivienda que serán Amarilis, Pillco Marca y Huánuco, señaló alcalde. Se pagará bono de S/500 mensuales a los dueños de 50 viviendas inhabitables. En Tarma también existen serios daños.

Rosmery Tapara

Tras los daños causados en la región Huánuco, como consecuencia de los huaicos, el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, afirmó que el Consejo de Ministros aprobará la declaratoria de estado de emergencia, por 60 días, en el distrito de Amarilis y algunas zonas aledañas.

También señaló que, por un periodo de dos años, las familias –cuyos hogares quedaron inhabitables– recibirán el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE), consistente en 500 soles mensuales.

"Lo que nos permite el estado de emergencia es una intervención inmediata a través de este bono excepcional que va a permitir recuperar la capacidad a todos los pobladores que han sido afectados", explicó en RPP.

También informó que 300 viviendas quedaron afectadas y entre 30 y 50 quedaron inhabitables por la caída del huaico en el asentamiento humano San Luis. Precisamente, los dueños de estas últimas recibirían el bono BAE, previo empadronamiento de los municipios distritales.

Esperan más ayuda

En declaraciones para **La República**, Roger Hidalgo Panduro, alcalde de Amarilis, detalló qué también los distritos de Pillco Marca y Huánuco serán declarados en estado de emergencia, según se acordó con el ministro.

Del mismo modo, indicó que para el distrito de Amarilis se dispuso una excavadora, un cargador frontal, un tractor y dos volquetes desde Huancayo, a través del Ministerio de Vivienda, para ayudar a liberar de escombros las calles y las casas. Por ello, se espera que para hoy ya estén liberadas las calles en un 95%.

Por otro lado, pese a la situación por los huaicos, el alcalde Roger Hidalgo lamentó que solo la legisladora Elízabeth Medina se haya comunicado con él para gestionar apoyo para las familias perjudicadas. Brillaron por su ausencia los congresistas Abel Reyes y Luis Picón, agregó.

Asimismo, volvió a realizar un llamado al Gobierno para que pueda destrabar obras que ayudarían a reducir estos daños.

"No podemos vivir de esta manera. Tenemos que hacer obras de saneamiento básico, necesitamos hacer este drenaje pluvial y, lamentablemente, el Gobierno central no nos presta atención. Eso es algo que desde hace mucho tiempo pedimos a gritos los huanuqueños", expresó.

También indicó que las familias afectadas, ubicadas principalmente en las quebradas 2, 3, 4 y 5 del asentamiento humano San Luis, ya recibieron algunos víveres, agua, ropa y mantas, gracias a las donaciones de empresas privadas, dado que aún no han recibido apoyo del Ejecutivo ni del Gobierno regional.

A eso se suma la situación de los escolares de Amarilis que vienen perdiendo clases porque sus aulas se han visto también afectadas. Los pobladores esperan que el Gobierno Regional de Huánuco y el Ministerio de Educación puedan tomar medidas urgentes. Lo mismo en los otros dos distritos donde hay daños.

Situación en Tarma

En la región Junín, según el reporte preliminar del municipio provincial de Tarma, cerca de 900 personas y 300 viviendas fueron afectadas por las fuertes lluvias que generaron inundaciones y huaicos el último lunes.

Asimismo, cinco viviendas quedaron inhabitables y seis mercados sufrieron daños materiales, entre ellos, el Mercado Modelo, el Techado y el centro comercial Unión Tarma.

De igual forma, ocho instituciones educativas fueron afectadas, entre ellas están el Cetpro Tarma, el Instituto Pedagógico Gustavo Allende y la Universidad Nacional del Centro, cuyos ambientes terminaron inundados; así como la escuela San Bartolomé que acabó con el techo desplomado. Debido a ello, se suspendieron las clases presenciales hasta el próximo lunes 18.

José Vásquez, vocero de la Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín, señaló que el hospital Felix Mayorca de Tarma tuvo filtración de agua en el área donde se almacenan los medicamentos y la atención de cuidados intensivos, pero fue controlado a tiempo.

Estos daños fueron por la activación de las quebradas San Cristóbal, Cinta Verde, Mariscada y Jajachupan; además por varios huaicos en San Bartolomé y Barrio San Bartolomé, lo que terminó en el desbordamiento de los ríos Maniaco y Tarma.

También indicó que "el martes último se han desplazado unidades de intervención rápida en el sector de Pomachaca, que es el más afectado".

Llegan funcionarios

Hasta Tarma llegaron el viceministro de Transportes, Ismael Sutta, y el viceministro de Construcción y Saneamiento, Christian Barrantes, quien dijo que un *hidrojet* está realizando labores de limpieza de buzones del sistema de alcantarillado. Además, agregó que se está trasladando un cargador frontal y una retroexcavadora desde Lima, para realizar trabajos de descolmatación que permitan prevenir nuevos desbordes e inundaciones.

Ayer, el alcalde de Tarma. Walter Jiménez, convocó a la Plataforma de Acción de Defensa Civil. Ahora espera que el Ejecutivo los siga apoyando.❖



EN TARMA. Colegios fueron afectados y niños lo sufren.

CUIDADO

● Según el Senamhi, en estos días se esperan fuertes lluvias en al menos 8 regiones del país. Estas son Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Lima y Cusco. El Indeci ha pedido a las familias que viven cerca de quebradas tomar precauciones.

MIGUEL VÁSQUEZ



CONTAMINACIÓN DEL AIRE. Humareda se expandió por cuatro distritos, según Senamhi. Fueron al lugar 30 unidades de bomberos.

Incendio consume almacén con mercadería inflamable

EN BARRIOS ALTOS. Más de 100 bomberos trabajaron para apagar lenguas de fuego. Pacientes de ex-Maternidad estuvieron en riesgo.

Jesica León

Un incendio de grandes proporciones consumió una galería de cinco pisos que contenía material inflamable. Eso causó alerta en el cruce de los jirones Huanta y Cusco, en Barrios Altos, cerca de la ex-Maternidad de Lima.

En dicho edificio se almacenaba pirotecnia y productos de la campaña navideña, informaron los bomberos. El fuego consumió totalmente el quinto piso construido de material *drywall* y madera. Luego, bajó hasta el primer piso de dicha galería.

El siniestro se inició a las 10:30 a.m. y se reportaron problemas para el abastecimiento del agua, ya que los hidrantes no estaban cerca de la zona. Fue necesaria la presencia de más de 30 unidades y cerca de 100 bomberos para luchar contra el fuego.

El humo llegó hasta la ex-Maternidad de Lima, lo que puso en riesgo la salud de gestantes, mujeres que acaban de dar a luz y recién nacidos. Esta situación generó preocupación entre los pacientes y el personal médico, por lo que, por medidas de seguridad, tuvieron que ser evacuados a otras áreas y se suspendió la consulta externa.

El comandante Rafael Lozano, jefe de la Cuarta Comandancia Departamental de los Bomberos de Lima Centro, precisó que el incendio logró ser confinado luego de seis horas, por lo que el trabajo fue extinguirlo.

Sostuvo que producto de las llamas, seis viviendas quedaron completamente destruidas y una quinta resultó afectada.

Se informó que el siniestro se habría iniciado en un predio de dos pisos donde funcionaba un negocio de servicios eléctricos. Luego, el fuego alcanzó el edificio que quedó dañado.

Afortunadamente, no se reportaron heridos ni víctimas mortales. La policía ayudó con la evacuación de los vecinos a tiempo. Esto se dio a unas cuadras del Congreso, donde se desarrollaban actividades por la cumbre de líderes del APEC.

La contaminación del aire afectó a varios distritos, como el Rímac, El Agustino, San Juan de Lurigancho y el Cercado de Lima, apuntó el Senamhi.❖

No abandonar fiscalización en Mesa Redonda

- A pocas semanas de la Navidad y el Año Nuevo, los centros comerciales del centro de Lima ya exhiben decoraciones navideñas. Ambulantes y tricicleros han tomado las calles de Mesa Redonda.
- Para evitar posibles tragedias, es necesario que el municipio de Lima no abandone la fiscalización de las medidas de seguridad en las galerías.
- Para ayudar a controlar el incendio, el Ministerio de Vivienda dispuso ayer el aumento de la presión de los hidrantes de agua.

Amplían barrido de vacunación contra sarampión hasta fin de mes

El Ministerio de Salud (Minsa) prolongó el barrido nacional de vacunación contra el sarampión hasta el 30 de este mes.

Y es que aún más de 476.000 niños de 1 a 6 años no reciben la dosis adicional de la vacuna SPR (sarampión, paperas, rubéola).

"Ya hay más de 2,3 millones vacunados y la meta del país es proteger a más de 2,8 millones de menores, precisó.

El Minsa señaló que 12 regiones han cumplido con más del 95% de su meta de vacunación. Entre ellas figuran Madre de Dios, Tumbes, Apurímac, Pasco, Áncash, Amazonas, Huánuco, Ica, Moquegua, San Martín, Lambayeque y la región Lima.

El sector exhortó a los padres de familia a acudir con sus hijos menores de 6 años al centro de salud más cercano y solicitar la vacuna SPR.❖



Proteja a sus menores.

France-Presse


AFP

REUNIÓN AMIGABLE. El presidente demócrata saliente recibió al titular republicano electo con normalidad y diplomacia.

Biden y Trump se reúnen en la Casa Blanca

TRANSICIÓN CALMADA. A diferencia de la caótica transferencia de mando en 2020 cuando perdió Trump, el presidente Joe Biden prometió "paz y tranquilidad por el bien de EEUU".

Donald Trump hizo un regreso triunfal este miércoles a la Casa Blanca, donde mantuvo una reunión "cortés" con Joe Biden, mientras sigue repartiendo los puestos de su futuro Gobierno.

Después de un apretón de manos con el jefe de Estado saliente en el Despacho Oval, Trump, que fue el 45º y pronto será el 47º presidente estadounidense, aseguró que la transición será "lo más fluida posible".

La imagen de los dos hombres hablando junto a la chimenea contrasta con los ataques verbales de los últimos años, sobre todo durante la campaña del demócrata para un segundo mandato, que abandonó en julio.

Biden calificó entonces a su rival de "peligro" para la democracia, y Trump retrató a su oponente como un viejo senil.

Los dos políticos se reunieron durante casi dos horas con sus respectivos jefes de gabinete.

"Haremos cuanto podamos para asegurarnos de que tiene todo lo que necesita", dijo Biden. "Bienvenido de nuevo", añadió.

El republicano, que ganó las elecciones presidenciales del 5 de noviembre con un margen holgado, declaró al *New York Post* que Joe Biden y él se habían "alegrado mucho de verse".

Añadió que hizo preguntas al presidente saliente sobre la guerra en Ucrania y la situación en Oriente Medio.

"La política es dura, y en muchos casos no es un mundo muy agradable. Hoy es un mundo agradable y lo aprecio mucho", opinó Trump en el Despacho Oval, que ocupó de 2017 a 2021.

La reunión fue "muy cordial, muy cortés y sustancial", declaró a periodistas la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, quien añadió que Trump llegó con "una lista de preguntas detalladas".

El presidente Biden recalcó que "el apoyo continuo de EEUU a Ucrania beneficia la seguridad nacional", indicó por su parte Jake Sullivan, asesor de Seguridad Nacional de Biden.

El Gobierno estadounidense difundió una foto en la que se ve a Joe Biden y su esposa Jill con Donald Trump, los tres sonrientes, y otra con los dos presidentes paseando por la rosaleda de la Casa Blanca.

Joe Biden respeta las tradiciones democráticas que su predecesor, y ahora también sucesor, había dinamitado.

Trump, que nunca ha reconocido su derrota ante Joe Biden en 2020, no invitó al demócrata a la Casa Blanca para esta tradicional reunión de traspaso ni asistió a la ceremonia de investidura en enero del 2021. ❖

Trump convoca a exdemócrata a su gobierno

- Trump nominó como directora de Inteligencia Nacional a la antigua demócrata Tulsi Gabbard, quien se ha opuesto al apoyo de EEUU a Ucrania y se ha reunido con el presidente de Siria, Bashar al-Ásad.
- El presidente electo republicano dijo que Gabbard, una veterana y otrora aspirante demócrata a la Casa Blanca, aportará "el espíritu intrépido que ha definido su ilustre carrera".
- Gabbard agradeció a Trump "la oportunidad de servir como miembro de su gabinete".


AFP

EN LA MIRA. Fiscales también acusaron a otros líderes de RN.

FRANCIA

Piden 5 años de cárcel para ultraderechista Marine Le Pen

AFP. La Fiscalía francesa pidió ayer miércoles 5 años de cárcel, dos de ellos en firme, y cinco de inhabilitación contra la líder ultraderechista y excandidata presidencial Marine Le Pen por un caso de malversación de fondos públicos cuando era eurodiputada.

El tribunal de París juzga hasta finales de noviembre a Le Pen, de 56 años, a su partido Agrupación Nacional (RN) y a otras 24 personas por presuntamente pagar con dinero del Parlamento Europeo a empleados de su formación entre 2004 y 2016.

La Fiscalía pidió la ejecución provisional de la pena; es decir, que se aplique desde el momento de la condena, incluso si Le Pen recurre.

Le Pen negó que existiera un "sistema de malversación" y denunció la "violencia" e "indignidad" de la solicitud de la acusación.

Una condena a inhabilitación le impediría a la tres veces candidata presidencial presentarse a las próximas elecciones locales o nacionales.

En 2017 y 2022, Le Pen llegó a la segunda vuelta y fue derrotada por el liberal Emmanuel Macron. En la última ocasión obtuvo más de 41% de los votos.

"La Fiscalía es extremadamente escandalosa en sus quejas, en particular sobre la ejecución provisional que quiere imponer a todos los procesados", reaccionó Marine Le Pen a la prensa, informó *France Info*.❖

ACUSACIÓN

- **Sin precedentes.** "Los hechos que se les presentan no tienen precedentes en su escala, duración y naturaleza organizada y sistémica", acusó la fiscal Luisa Neyton.



Cristina Fernández de Kirchner es condenada a 6 años de prisión

APELARÁ EL FALLO. Además, el tribunal resolvió la casación y ordenó su inhabilitación política de por vida. Líderes progresistas acusan de *lawfare* y persecución judicial. La sentencia no es de inmediato cumplimiento.

AFP



NO IRÍA A PRISIÓN. En caso de que se confirme la sentencia, las leyes argentinas permitirían el arresto domiciliario de CFK.

Alejandro Céspedes García

La Cámara de Casación argentina confirmó la condena de seis años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos de Cristina Fernández de Kirchner (CFK).

La expresidenta fue declarada culpable de "administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública" en el marco de la conocida causa Vialidad. El tribunal rechazó todos los recursos de la defensa y de la Fiscalía, lo que deja en firme la sentencia original emitida en 2022 por un Tribunal Federal.

Sin embargo, la ejecución de la sentencia aún no es inmediata, ya que la expresidenta tiene derecho a apelar ante la Corte Suprema, lo cual podría retrasar su cumplimiento durante varios años. A pesar de que no posee fueros, la avanzada edad de CFK le permitiría cumplir su eventual condena en arresto domiciliario.

El fallo también ordena el decomiso de 84.835.227.378,04 pesos, monto que se ejecutará cuando el fallo sea definitivo, y será actualizado conforme a la situación económica del país en el momento de su aplicación.

¿Por qué condenan a Cristina Fernández?

La causa judicial contra Fernández de Kirchner se originó en investigaciones sobre supuestas irregularidades en la adjudicación de obras públicas en la provincia de Santa Cruz durante su presidencia.

Según las acusaciones, empresas cercanas a la expresidenta, principalmente Austral Construcciones, de Lázaro Báez, habrían recibido contratos de manera irregular y con sobrecostos millonarios. Báez, quien fue un socio comercial de la familia Kirchner, ya había sido condenado por otros delitos financieros, y actualmente cumple prisión domiciliaria.

En diciembre del 2022, el Tribunal condenó a CFK y a otros exfuncionarios en un fallo que suscitó polémicas en toda Argentina.

La defensa de la expresidenta argumentó que no hubo pruebas concluyentes de asociación ilícita y, aunque fue absuelta de este cargo, los jueces sostuvieron su responsabilidad en la administración fraudulenta de fondos públicos.

Durante el juicio, el fiscal Diego Luciani fue criticado por sus vínculos con el expresidente Mauricio Macri y su participación en reuniones sociales que plantearon dudas sobre la imparcialidad del proceso .

¿Por qué se le llama caso Vialidad?

El caso Vialidad toma su nombre de la Dirección Nacional de Vialidad, una entidad estatal argentina responsable de la planificación, construcción y mantenimiento de las rutas y caminos del país.

La causa judicial investiga presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos de obras públicas para la construcción y mantenimiento de rutas en la provincia de Santa Cruz durante las presidencias de Néstor Kirchner y CFK.

Las irregularidades señaladas incluyen presuntos favoritismos en la adjudicación de contratos, incumplimientos en las obras y pagos excesivos, lo que habría generado pérdidas significativas para el Estado.

Kirchner expresó su indignación por la condena recibida en un delito de administración fraudulenta en obras viales que, según ella, no pudo cometer durante su mandato. Argumentó que dichas obras fueron aprobadas por el Parlamento en los presupuestos nacionales, ejecutadas por el Gobierno de la provincia de Santa Cruz y auditadas favorablemente por la Auditoría General de la Nación y el Congreso de la Nación. ❖

Reacciones luego del fallo

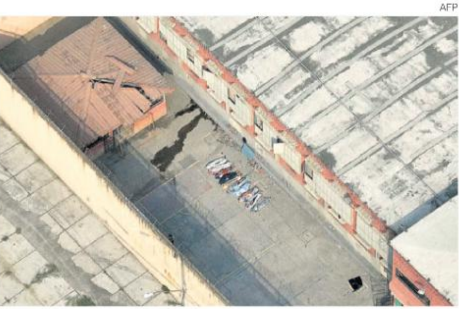
- El dirigente de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular, Juan Grabois, se pronunció en los exteriores del recinto donde se dictaba sentencia y acusó de *lawfare* el fallo con la intención de proscribir de la actividad política a la lideresa.
- "Acá estamos frente a una mafia. Es una mafia que no solo tiene en prisión condicional, extorsionada y encarpetados a dirigentes políticos, periodistas, medios de comunicación, a diputados... es decir, es un mecanismo extorsivo de disciplinamiento que además busca plata", denunció Grabois.

Según el procedimiento penal argentino, la expresidenta tiene derecho a apelar aún ante la Corte Suprema.

ECUADOR

Al menos 18 muertos deja masacre en cárcel de máxima seguridad

AFP



TRAGEDIA. Trifulca penitenciaria ocasionó más de 20 heridos.

Mauricio Guevara. Un enfrentamiento violento entre reclusos en la Penitenciaría del Litoral, en Guayaquil, dejó al menos 18 muertos y 20 heridos en la madrugada de ayer martes, según informó el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI).

Este centro penitenciario, considerado el más grande y peligroso de Ecuador, ha sido escenario de múltiples incidentes de violencia en los últimos años, en gran parte relacionados con conflictos entre bandas criminales organizadas que operan en su interior.

Las autoridades anunciaron que, tras el enfrentamiento, lograron restablecer el orden en la prisión mediante la intervención del Bloque de Seguridad, que también llevó a cabo una requisa en las instalaciones. La situación en la Penitenciaría del Litoral se ha tornado crítica; en setiembre, María Daniela Icaza, directora encargada del penal, fue asesinada en un ataque armado mientras se trasladaba a su domicilio. Este último motín se suma a una serie de episodios violentos que han sacudido el sistema penitenciario ecuatoriano.

La Penitenciaría del Litoral es un punto focal de la crisis carcelaria en Ecuador, donde las luchas de poder entre diferentes grupos delictivos llevó a un aumento alarmante de la violencia. En los últimos años, el país vivió un incremento en la actividad de bandas organizadas, que extendieron su influencia dentro y fuera de las cárceles. Este fenómeno generó un clima de terror tanto para los reos como para el personal de seguridad, que se enfrenta a un entorno cada vez más hostil.

La noticia de la masacre generó una ola de indignación entre la población ecuatoriana. Organizaciones de DDHH exigen al Gobierno que tome medidas efectivas para abordar la crisis carcelaria y garantizar la seguridad de los internos.

La falta de control que rodean a estos incidentes llevaron a un llamado urgente para que se implementen reformas en el sistema penitenciario, que permitan no solo mejorar las condiciones de vida de los reos, sino también prevenir futuros episodios de violencia. ❖

MILITARIZADO

- **Criminalidad.** Las cárceles de Ecuador están militarizadas, en el marco de una política de mano dura contra el crimen. Las muertes ocurrieron en el pabellón 3 de ese centro, donde están los integrantes de las bandas 'Las Águilas', 'Los Duendes' y 'Mafia-18'.

RUMBO AL MUNDIAL 2026



Mueve la PIZARRA

NUEVA APUESTA. Jorge Fossati bosqueja el once que enfrentará a Chile el viernes en el estadio Monumental. ¿Cambiará de sistema?

Milagros Crisanto

Cuando los resultados no se han dado, Jorge Fossati ha sido muy cuestionado por su sistema de juego en la selección peruana. El técnico uruguayo se ha mostrado muy persistente con el uso del 5-3-2, el cual lo llevó a conquistar títulos a nivel de clubes tanto en el Perú como en el extranjero.

Sin embargo, el uruguayo ha dado la primera muestra de flexibilidad en los entrenamientos previos al encuentro del viernes ante Chile. Y es que el experimentado estratega sabe que no tiene margen de error en lo que resta de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo a la Copa del Mundo 2026.

La Blanquirroja marcha penúltima en tabla de colocaciones del certamen de Conmebol. Además, tiene apenas 6 puntos –sumó su primera victoria ante Uruguay– y se ubica a seis de la zona de repechaje, donde actualmente permanece Bolivia. Un panorama complicado que ha obligado a Fossati a pensar en cambios.

El DT de la selección peruana modificó su esquema en la última sesión de trabajo en la Videna y en el estadio Monumental. Mantiene su línea de tres, pero arriesgará más en la zona de ataque. Utilizará el 3-4-3 y pasará a alinear un tridente de delanteros, el cual podría ser conformado por Gianluca Lapadula, Alex Valera y Paolo Guerrero.

De esta manera, Jorge Fossati busca sorprender y ganarle el duelo de pizarras al técnico de Chile, Ricardo Gareca, quien claramente conoce a la perfección a la mayoría de sus dirigidos por su proceso de más de 7 años al mando de la Bicolor que culminó por allá en el 2022.

Eso sí, según lo visto, el estratega charrúa implementará este nuevo sistema sobre la marcha del Perú vs. Chile. Es decir, no irá desde el arranque. Probablemente, realizará el cambio en búsqueda de la victoria en el estadio Monumental de Ate.

Cabe indicar que debe realizar más de un cambio obligado, pues ante la ausencia de Pedro Gallese por acumulación de amarillas se inició una linda competencias entre Cáceda y Romero para ver quién defenderá el arco mañana. Todo hace indicar, hasta el momento, que el golero de Melgar ganó el duelo y estará en el once titular ante la Roja.

Los otros ausentes son Renato Tapia por lesión, Carlos Zambrano, Marcos López y Bryan Reyna por suspensión.

El once sería con Luis Advíncula u Oliver Sonne, Miguel Araujo, Renzo Garcés, Luis Abram, Alexander Callens; Wilder Cartagena, Sergio Peña; Edison Flores, Gianluca Lapadula y Álex Valera.

El Equipo de Todos volvió a entrenar en el estadio Monumental y va quedando listo para el trascendental cotejo, que puede decidir el destino de Ricardo Gareca en Chile, según afirma la prensa de dicho país.❖

Lapadula sobre Vidal: "Acá lo esperamos"

● Gianluca Lapadula, delantero de la selección peruana, se refirió a las declaraciones de Arturo Vidal, jugador del combinado chileno. "He leído algo. Sin duda, es un partido muy importante y es un clásico. Lo que le puedo decir es que acá lo esperamos. Sin problemas. Nos estamos entrenando, estamos preparando el partido de la mejor manera y será un buen partido", comentó tras asegurar que el sentimiento con Ricardo Gareca quedará fuera del campo. "Sin duda, al profe le tengo un gran cariño, a él y a todo el comando técnico, pero eso se deja fuera de la cancha. Sabemos que es un partido muy importante para los dos".



SUPERDELANTERA. El estratega uruguayo no descarta jugar con tres delanteros en algún momento del duelo ante los chilenos en el coloso de Ate.

Messi, capitán ante Paraguay

LÍDER. La Albiceleste quiere encaminar su clasificación en Asunción (6:30 p.m.).

El líder Argentina (22 puntos) irá en busca de dar un paso más en la clasificación al Mundial Norteamérica 2026, cuando visite el estadio Defensores del Chaco para enfrentar a Paraguay, que no pierde desde hace cuatro jornadas (6:30 p.m.). El técnico de la Albiceleste contará con Lionel Messi en el ataque y el regreso del arquero Emiliano Martínez.

"Tengo bastante decidido el equipo, va a ser bastante similar al del último partido, con Bolivia. No se lo confirmé a ellos, tengo alguna duda", aseguró Scaloni que iría con Emiliano Martínez bajo los tres palos; Nahuel Molina, Cristian Romero, Nicolás Otamendi y Nicolás Tagliafico en la defensiva. En el medio campo, Rodrigo De Paul, Enzo Fernández y Alexis Mac Allister tienen un lugar asegurado, al igual que el capitán Lionel Messi junto con Julián Álvarez en la delantera. La principal incógnita pasa por la inclusión de Lautaro Martínez para formar el tridente ofensivo o en todo caso colocar un volante más. Giovani Lo Celso y Leandro Paredes, las opciones que maneja el estratega.❖



ATAQUE. Messi sale por más goles ante Paraguay.

DATOS

● **Regreso.** "Emiliano está bien, vuelve a estar con nosotros y estamos contento de tenerlo. Viene siempre con esa energía positiva que él trae", dijo Scaloni.

● **Complicado.** "Va a ser un partido dificilísimo, contra un rival que está bien, en un buen momento", añadió el argentino.

RUMBO AL MUNDIAL 2026

“Nos jugamos una final”

PREPARADO. Ricardo Gareca confiado en revertir la situación de Chile en Lima y ya alista su once. Arturo Vidal sería una de las novedades en la volante.

Erick Pisconte B.

La realidad de Perú y Chile en estas eliminatorias mundialistas es parecida. Ambos se encuentran en el sótano con 6 y 5 puntos, respectivamente, por lo que este viernes en el estadio Monumental uno puede quedar en estado crítico. Ricardo Gareca, estratega de la Roja, habló sobre este crucial compromiso, por lo que lo calificó como “una final”.

“Nos vamos a jugar una final, es un partido fundamental. Estoy muy cómodo en Chile, quiero sostenerme en el cargo y estamos aferrados a esto hasta las últimas consecuencias porque creo en el jugador chileno, en la capacidad nuestra y estoy convencido de que vamos a revertir la situación”, aseguró el Tigre, confiado en sacar los tres puntos que lo saque de esa incómoda última posición de la tabla de posiciones.

El estratega de nacionalidad argentina también habló sobre el regreso de Arturo Vidal, quien en sus recientes declaraciones describió el compromiso como “una guerra”.

“Es un refrán futbolístico, por lo que no se debe llevar a ese extremo. Este es el momento propicio para que Vidal esté. La selección está por encima de todo, no entro en conflicto con los jugadores, con colegas ni con nadie. Mi deber es tratar de resolver lo mejor para la selección”, añadió Gareca.

Con respecto a su alineación, el argentino realizará algunas modificaciones, donde resalta la inclusión de Vidal como titular: bajo el arco estará Brayan Cortés; Felipe Loyola, Guillermo Maripán, Paulo Díaz y Gabriel Suazo en la línea defensiva; Rodrigo Echeverría, Arturo Vidal, Vicente Pizarro en la volante; mientras que Alexander Aravena, Diego Valdés y Eduardo Vargas buscarán los goles.❖



TRABAJOS. Vidal y Eduardo Vargas en los entrenamientos.

TE VI EN TV

FÚTBOL » Liga de Naciones
Bélgica vs. Italia
2:45 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL » Liga de Naciones
Francia vs. Israel
2:45 p.m. (ESPN)

FÚTBOL » Liga de Naciones
Grecia vs. Inglaterra
2:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Eliminatorias
Venezuela vs. Brasil
4:00 p.m. (Latina TV)

FÚTBOL » Eliminatorias
Paraguay vs. Argentina
6:30 p.m. (Movistar Dep.)

FÚTBOL » Eliminatorias
Ecuador vs. Bolivia
7:00 p.m. (Movistar Eventos)

Y ECUADOR-BOLIVIA

Venezuela recibe a Brasil en Maturín

Con el regreso de Vinícius Jr. en la delantera, la selección de Brasil va por su tercer triunfo consecutivo en estas eliminatorias cuando visite a Venezuela por la fecha 11 de las Eliminatorias Sudamericanas (4:00 p.m.).

Los brasileños atravesaron una crisis; sin embargo, luego de las victorias ante Chile (2-1) y Perú (4-0), intentarán ratificar esa línea ascendente en el estadio Monumental de Maturín.

En tanto, Ecuador recibe en el estadio Isidro Romero Carbo de Guayaquil a un golpeado Bolivia (7:00 p.m.).❖

Perú se queda sin Sudamericano

PROBLEMAS. Se confirmó que torneo Sub-20 2025 no va en Lima ni Arequipa.

Las malas noticias siguen llegando hasta la Videna. Los problemas que afectan a la Federación Peruana de Fútbol (FPF), debido a la detención preliminar por 15 días de Agustín Lozano, junto con miembros del Directorio y su secretaria general, como parte de la investigación por una supuesta organización criminal, trajeron fuertes consecuencias en nuestro país.

Perú ya no será la sede del Sudamericano Sub-20 que se iba a desarrollar en Lima y Arequipa entre el 23 de enero próximo y el 16 de febrero. Este campeonato otorga cuatro cupos para el Mundial de la categoría que se desarrollará en Chile entre el 27 de setiembre y el 19 de octubre del 2025.

El equipo de José Guillermo del Solar integra el Grupo A junto con Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela. De momento, la Bicolor se viene preparando en Montevideo y hoy enfrentará en un amistoso a los locales. Tras ello, viajará a Valparaíso y se medirá contra el anfitrión Chile, clasificado al Mundial junto con Nueva Zelanda, Nueva Caledonia, Francia, Italia, Noruega, España, Ucrania, Cuba, México, Panamá y EEUU.❖


AMISTOSO. La Sub-20 se viene preparando en Montevideo.

Francia sin Mbappé recibe a la débil Israel

LIGA DE NACIONES. Y Bélgica enfrenta a Italia por la zona A (2:45 p.m.).

Partidos electrizantes nos regala esta jornada 5 de la Liga de Naciones. Por la zona A, el elenco de Francia (Grupo 2), sin Kylian Mbappé en la convocatoria final, recibirá en el Stade de France a Israel (2:45 p.m.).

El técnico Didier Deschamps habló con los medios europeos y ante las constantes preguntas por la ausencia de Mbappé, pidió ya no tocar más el tema.

“Kylian (Mbappé) no está aquí, por favor, déjenlo en paz. No voy a repetir lo que dije. Tengo 23 jugadores que van a ir, Kylian no está, que le dejen tranquilo, por favor”, reiteró con cierta incomodidad el estratega de la selección de Francia, segundo en la tabla de posiciones con 9 puntos, uno menos que el líder Italia (10), que hoy visita en el King Baudouin Stadium de Bruselas a la siempre complicada Bélgica (2:45 p.m.).❖


Francia busca el liderato.

AVISO DE DISOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de Junta General Universal de Accionistas de fecha 08 de noviembre de 2024, TURISMO SHILKARUMI S.A.C con RUC N° 20604722455, acordó la disolución y posterior liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidadora a ELDA CRISTINA BALLADARES SANCHEZ, identificada con DNI N° 75797733.

Lima, 11 de noviembre de 2024.

LA LIQUIDADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

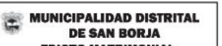
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **RODRIGO JUAN LÓPEZ PERALTA**, identificado con DNI Nº 70493922, de 34 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: ADMINISTRADOR, Natural de LIMA – LIMA – JESÚS MARÍA, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: AV. MIGUEL GRAU Nº 1130 DPTO. 205 – BARRANCO.

Y doña: **IRIS NATHALY VILLEGAS QUISPE**, identificada con DNI Nº 46082062, de 35 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: ECONOMISTA, Natural de LIMA – LIMA – COMAS, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: AV. MIGUEL GRAU Nº 1130 DPTO. 205 – BARRANCO.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

Barranco, 11 de noviembre de 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

EDICTO MATRIMONIAL

Exped. Nº 39169- 24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **AARON MIGUEL LOZADA QUIROZ**, de 35 años, estado civil SOLTERO, natural de CALLAO – CALLAO – BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA, de ocupación ING. INDUSTRIAL, domiciliado en AV. PAUL LINDER N. 101, DPTO. 303, CONJ. RES. T. DE LIMATAMBO – SAN BORJA.

Y Doña: **MARIA CLAUDIA RONCAL BUSTAMANTE**, de 32 años, estado civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de ocupación ECONOMISTA, domiciliada en AV. PAUL LINDER N. 101, DPTO. 303, CONJ. RES. T. DE LIMATAMBO – SAN BORJA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja, 12 de noviembre de 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Kr.- 606996

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, COMPARECE **NESTOR ANTONIO MENDOZA MORINAGA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **UBALDO NESTOR MENDOZA MENDOZA**, FALLECIDO EL DÍA **21 DE AGOSTO DEL 2024**, EN LONDRES, GRAN BRETAÑA, EUROPA.

LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

Kardex 607563

Edicto Matrimonial
Aviso Notarial

De conformidad con el artículo 250 del Código Civil, modificado por la Ley N° 31643, hago saber que:

Don Alexis Armando Vigo García, de nacionalidad peruana, natural de **Trujillo**, con DNI N° 75281703, de **26** años de edad, de estado civil **soltero**, de profesión u ocupación **Bartender**, con domicilio en **Calle Júpiter N° 133, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima** y **Doña Sabina Lisette Iriarte Olaya**, de nacionalidad **peruana**, natural de Callao, con DNI N° 72173015, de **25** años de edad, de estado civil **soltera**, de profesión u ocupación **Chef y Diseñadora Gráfica**, con domicilio en Calle Júpiter N°133, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima

Se han presentado ante mi, manifestando su pretensión de contraer matrimonio civil ante este oficio notarial sito en Av. Angamos Este N° 1803, 5to Piso, Distrito de Surquillo, Provincia y Departamento de Lima. Toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 del código civil y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil.

Lima, 12 de Noviembre de 2024.

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO SURQUILLO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL EXP. Nº 1406-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil; hago saber que: Don: **LUCIANO RENATO ALVARADO ROBLES**, Edad: 40 años, Estado Civil: Divorciado, Natural: Lima-Lima-Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Administrador, Domicilio: Jr. Campos, Enrique Crnel. N° 155 - Urb. Las Gardenias - Santiago de Surco. Doña: **IVANNA IVON MARTEL PAREDES**, Edad: 31 años, Estado Civil: Divorciada, Natural: Callao-Bellavista, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Estudiante, Domicilio: Jr. Campos, Enrique Crnel. N° 155 - Urb. Las Gardenias - Santiago de Surco. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 13/11/2024
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL LIQUIDEZ CAPITAL PERÚ S.A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, se comunica que, por junta de fecha 28 de octubre de 2024, los accionistas de **LIQUIDEZ CAPITAL PERÚ S.A.** con RUC Nº 20600685393, acordaron, por unanimidad, la reducción del capital de la suma de S/ 15,588,959 (quince millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve con 00/100 soles) a la nueva suma de 2,338,344 (dos millones trescientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles), bajo la modalidad prevista en el numeral 5 del segundo párrafo del artículo 216 de Ley General de Sociedades, por lo que se amortizaron 13,250,615 acciones, de las cuales 13,250,530 acciones corresponden a la clase A, y 85 acciones a la clase B. A consecuencia de la referida reducción de capital, se modificó el artículo quinto del estatuto social. Se deja constancia de que, a la fecha de celebración de esta junta, se encuentra pendiente de inscripción el acuerdo de junta de accionistas por medio del cual se acordó (i) adaptar la Sociedad a la forma de una sociedad anónima cerrada, (ii) modificar su denominación social, siendo la nueva denominación social "Liquidez Capital Perú S.A.C.", y (iii) la reforma integral del estatuto, a consecuencia de lo cual se dispuso, entre otras cosas, que 15,588,859 de las acciones emitidas por la Sociedad pasen a denominarse acciones de la "Clase A", y que 100 de las acciones emitidas por la Sociedad pasen a ser acciones de la "Clase B".

Lima, 28 de octubre de 2024.

LIQUIDEZ CAPITAL PERÚ S.A.
Gerencia General

La voz de David Foster Wallace

RELECTURA. Tras su suicidio en 2008, la vida y la obra del escritor norteamericano adquirieron ribetes de leyenda. Un libro de David Lipsky nos permite conocer lo que hay en el vientre de la ballena.

FOTO: BRITANNIA

ÍCONO. No se puede dar un panorama de la narrativa mundial de entre siglos sin tener en el radar a este imprescindible autor.

Gabriel Ruiz Ortega

En la narrativa contemporánea tenemos dos referentes ineludibles para las últimas generaciones de lectores y escritores. Hablamos de autores que ejercen un hechizo más allá de la experiencia de la lectura. Por eso, las inquietudes se imponen: ¿cómo llegaron a convertirse en focos de atracción cultural?, ¿por qué nos topamos con muchas personas que los admiran sin necesidad de haberlos leído?, ¿por qué más de un escritor los imita, sin importarles quedar a vista de la platea como parodias de una postura que, por su naturaleza forzada, deviene en caricatura? Lo cierto es que Roberto Bolaño (1953-2003) y David Foster Wallace (1962-2008) se han convertido en noticia en razón de su radiactividad.

Mientras tanto, sus lectores haríamos bien en leer lo mejor que se ha escrito sobre ellos. De lo publicado, pienso en el ensayo *Excepción Bolaño* de Francisco Carrillo, en *Bolaño Salvaje* de Edmundo Paz Soldán y Gustavo Faverón, también en *Todas las historias de amor son historias de fantasmas*, la biografía de DFW a cargo de D. T. Max, y *Conversaciones con DFW* de Stephen J. Burn.

> **"No exageraría si destaco el presente libro como uno de los mayores títulos sobre DFW".**

> **"Hay una ética que los lectores de DFW intuyen y que aquellos que aún no lo leen van a reconocer".**

A este selecto grupo, sumemos *Aunque por supuesto terminas siendo tú mismo. Un viaje con David Foster Wallace* (Pálido Fuego (disponible en plataformas)/traducción de José Luis Amores) del periodista norteamericano David Lipsky. Seguramente, más de un lector, o interesado, se dejará llevar por la adaptación del libro que hizo James Ponsoldt en *The end of the tour* (2015), lo que nos obliga a manifestar nuestra verdad: la película como tal es malísima, aburrida, estereotipada; además, recoge muy poco el espíritu del libro que la inspira.

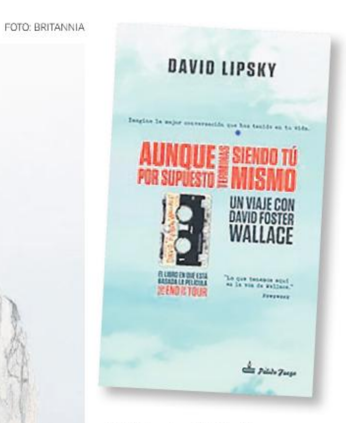
Lipsky, siendo un joven periodista de *Rolling Stone*, entrevistó en 1996 a DFW durante el tramo final de la gira promocional de *La broma infinita*, novela que lo consagró como el escritor más importante de su generación. Se suponía que Lipsky haría un extenso reportaje de aquel encuentro con la estrella literaria del momento, pero esta no vio la luz. Más bien, los audios de sus conversas con DFW estuvieron guardados por años y su publicación en formato de libro obedeció a la fiebre que suscitaba la leyenda dejada por el escritor tras su suicidio.

Cuando se le encomendó la comisión, Lipsky sabía de la fama que corría sobre su entrevistado, de entre todas las señas recogidas, una se erigía como el lastre mayor: la involuntaria capacidad de DFW para absorber a las personas. Si algo había que hacer en favor del éxito de la empresa, en la que conviviría con la estrella, esta no era otra que apostar por la naturalidad, de la que somos testigos en el primer contacto visual entre el periodista y el escritor. DFW sabe a lo que se enfrenta y no duda en pedirle que no tome en cuenta lo que declara: "Necesitas saber que cualquier cosa que cinco minutos más tarde te pida que no la pongas no vas a ponerla". Lipsky entiende el mensaje y su estrategia inicial no puede ser más que privilegiada: comienza a preguntarle por la situación en la que se encuentra con sus vecinos de barrio, de cómo se siente de que ellos estén ante un escritor que es visto como una estrella de rock. En otras palabras, el periodista ejecuta su plan aprovechando el hartazgo de DFW. Si hay algo que desea con todas sus fuerzas, es precisamente finalizar de una vez la promoción de *LBI*.

Aunque por momentos la estrella se percata de que está ante una entrevista en la que cada concepto podría ser usado como elemento del reportaje, se deja llevar por Lipsky. Gracias a ello, somos testigos de fobias, frustraciones frívolas (al menos, ante tanta atención de los medios, alguna fan se iría a la cama con él), de su admiración por escritores tan disímiles como Stephen King y William T. Vollmann, sobre su intención de escribir sin dejar de ser complejo en la escritura y de esta manera llegar a la mayor cantidad de lectores, del mismo modo desmitifica señas de identidad que enloquecen a sus seguidores, a saber, el uso de la bandana, etc.

Se ha indicado que este libro podría leerse como una obra de teatro. Pero no entendamos tal característica como una puesta en escena en la que cada quien habla sabiendo que lo expuesto será apreciado por otros. Tal relación se ajusta a su dimensión dialógica que se nutre de la generosidad emocional e intelectiva, y por momentos moral, que nos recuerda en parte a otro clásico de la conversa: *El mundo según Hitchcock* de Francois Truffaut. En otras palabras: Lipsky nos pone en carpeta la voz de DFW, una oralidad cotidiana sin afeites ni poses de autor en insoportable manifestación de inteligencia y cultura. DFW, aunque no lo dice, se asume como un gran escritor, pero poco o nada le sirve presentarse como tal, puesto que su mundo es otro, más complejo y jodido.

No exageraría si destaco el presente libro como uno de los mayores títulos que pasan revista a la vida y obra de DFW. Sus páginas reflejan su ética creativa, la misma que los lectores del norteamericano intuyen y que aquellos aún no lo leen van a reconocer.❖



Edición de Pálido Fuego.

> **"Roberto Bolaño y David Foster Wallace se han convertido en noticia en razón de su radiactividad".**

> **"¿Por qué nos topamos con muchas personas que los admiran sin necesidad de haberlos leído? Hay un hechizo".**

BANDAS SONORAS. El director de la orquesta creadora de Cinefonía nos habla del proyecto sinfónico con la música de *Star Wars, El rey león*, entre otros. "Queremos democratizar".

El concierto del cine



SINFÓNICA CUATRO SUYOS. La orquesta se formó en el Conservatorio de Música con artistas de distintas partes del país.

Estefany Barrientos F.

El ciclo de conciertos sinfónicos dedicado a revivir las bandas sonoras de las películas está a cargo de Cuatro Suyos, una orquesta formada en el Conservatorio (hoy Universidad de la Música) a falta de espacios donde ejercer. "Queríamos tener un espacio donde tocar", nos comenta el director Luiggi Jordán. "La problemática es que tenemos muchos egresados, pero muy pocos nos dedicamos a ejercer como intérpretes. Antes eran muy pocas las orquestas, y formamos un elenco que era de distintos puntos del país y extranjeros también".

Cinefonía ha tenido conciertos llenos y para el volumen 3 añaden la banda sonora de *Interestelar*, además de *Star Wars, El rey león* y los temas de *James Bond* y *Parque Jurásico*. Pero al inicio hubo resistencia del público, nos cuenta. "La gente poco a poco ha ido acercándose al mundo sinfónico. Les parecía aburrido lo sinfónico, quizá, a veces, el repertorio canónico es complejo de entender, pero al hacer esta sincronía con la música de las películas y, de alguna manera, desmenuzarla en un concierto, te atrapa".

Jordán marca distinta de representar a un sector de la política, pero comenta que es necesario democratizar la música sinfónica. "Lo que queremos es deconstruir ese principio tan estructural, tan rígido de la sinfónica y hacer diferentes proyectos. Si se democratiza, tendrá alcance a más público. Ahora estamos apostando por un concierto familiar".

"Hay una movida cultural sinfónica"

Cuando tocaron las puertas de las primeras productoras, el concierto de una orquesta sinfónica con 60 músicos en escena, tocando cumbia o rock, no parecía una idea atractiva. "Definitivamente, no lo era. Cuando comencé con la empresa como elenco, encontré una especie de resistencia, decían: 'Uy esto no va a funcionar' e incluso nos trataban de asociar –por el nombre– con algún vínculo político y nos hemos desmarcado de cualquier tinte político. Hace cinco años nos decían 'qué bonito, pero no sabemos hasta cuánta gente pueda alcanzar'. Lo subestimaban, de alguna forma".

Cinefonía no es la única propuesta. Hace unos meses, el concierto 90'S Sinfónico llegó al Gran Teatro Nacional.

Cinefonía no es la única propuesta. Hace unos meses, el concierto 90'S Sinfónico, con el director Carlos Ramírez Núñez, llegó al Gran Teatro Nacional y luego tuvo dos fechas en la sala NOS. "Ahora hay muchas propuestas, hay música del Ande, de los 90, y no solo está en Lima. Nosotros hemos hecho Cumbia Sinfónica en el Gran Teatro con Mauricio Mesones; entonces, creo que estamos frente a una movida cultural sinfónica, esta tendencia está creciendo y tiene que seguir expandiéndose en las regiones, es nuestra misión como artistas".

Siguiendo lo hecho por proyectos como Sinfonía por el Perú de Juan Diego Flórez; Luiggi Jordán comentó que con los conciertos del 14 y 15 de diciembre destinarán un porcentaje de las entradas a Wawa Foundation, para impartir clases de instrumentos de cuerda a niños de escasos recursos. "Nuestro país tiene muchísimo talento y muchos que sí apuestan por una educación musical que transforme vidas. Lamentablemente, aunque está señalado en el currículo, la enseñanza musical es subestimada por los colegios y no solo los nacionales. A veces, los privados prefieren enfocarse en la ciencia y eso no es todo".❖

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

ARON ALEXANDER BALTODANO NICHO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 11/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

REBECA CCENCHO FUENTES VDA DE GARIBAY
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 12/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

ZACARIAS BALTAZAR LAREDO AGUIRRE
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 12/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

MARIA DEL ROSARIO SUAREZ BAZAN
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 12/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

CESAR ORLANDO BORJA TANTARUNA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 12/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

AVELINO ARTEMIO AGUILA CHAPILLIQUEN
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 12/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

MAURO MANUEL MELENDEZ VERA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 12/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

ELIANA DAVILA ROJAS DE MEJIA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 11/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **BAQUIJANO.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

RENE MUÑANTE DE ESTRADA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 11/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **CHILCA.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

FERNANDO SANCHEZ ZEGARRA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 11/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado don:

JORGE AMARO FARFAN YAÑEZ
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 11/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **Mapfre Huachipa.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

FINISTERRE

Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado doña:

IRMA HERNANDEZ OLAECHEA DE LARRIVA
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día 11/11/2024 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio **JARDINES DE LA PAZ LA MOLINA.**

Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

Nº 4725



LA RISA DE ORO

A. Fier vs M. Khusenkhojaev

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El libro 'The Psychology of the Chess Player ' es un análisis profundo de las características psicológicas de los jugadores de ajedrez", **Uvencio Blanco**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Estarás desgastando tu energía en actividades que no son productivas, sé más ordenado y aprovecha al máximo tus tiempos. En el amor, no insistas si esa persona no corresponde a tu interés.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Esa labor que estás desarrollando no es lo que deseas realizar siempre. Sé paciente, pronto llegarán mejores opciones. En el amor, que no te falte transparencia si deseas mantener tu relación.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Esos percances son la señal del cambio de rumbo que tienes que tomar, no persistas en lo que no funciona. En el amor, hay evidencia de desgaste e indiferencia, necesitas enfrentar y aclarar.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Es posible que cortes con una alianza y que esto suponga una repartición o división de capitales. Tomarías distancia de alguien que sientes no te ha brindado la seguridad que estabas buscando.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Tu sentido práctico te permitirá resolver con inmediatez lo que parecía difícil de manejar, será un día productivo. Tu sensibilidad no te permite ser indiferente con los problemas de una amistad.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Gracias a tu perseverancia y al apoyo que recibirás, cerrarás ese acuerdo que te beneficiará económicamente. En el amor, olvidarás los malentendidos y entregarás más atenciones.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Empiezan a resolverse aquellos problemas laborales que parecían insuperables, vuelve la estabilidad. Hay personas en tu entorno que esperan más detalles y expresiones afectivas de tu parte.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Decides prescindir de algunos gastos para solventar otras necesidades, tu buena administración te permitirá mantener equilibrio. En el amor, esa persona necesita de tu colaboración.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Los resultados de cierta actividad no serán los esperados. No permitas que el pesimismo te estanque, sigue luchando. En lo personal, dale más atención a esa persona que te interesa.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
El temor a equivocarte y perder está haciendo que no avances en esos planes que te llevarían al éxito. En lo personal, no te dejes contagiar por el pesimismo de las personas que te rodean.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
La lentitud de algunos procesos están adormeciéndote, no pierdas la constancia y menos el optimismo. En el amor, podrías descuidar aspectos importantes de la relación, como la pasión.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Llegan buenas noticias que no estarías percibiendo como tal, no por no ser de la dimensión que esperas. En el amor, aún puedes salvar tu relación si dejas de pensar en los fracasos del pasado.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11611

				6				
			5	7	9			
5			2		4	9	3	6
		5	7				8	1
		3			6			
9	2				1	5		
2	1	6	9		3			4
			1	2	6			
				5				

Sudoku difícil N° 11612

		2	6		5			
			8	1				
	6	4	2					
4		9				1	3	
1	2		9		8		5	7
	5	6				9		8
					1	8	4	
				5	9			
			4		6	3		

SOPA DE LETRAS

E	S	W	I	N	G	P	A	T	M	D	Y	T
V	L	L	A	H	H	P	E	H	T	N	T	B
N	U	T	G	G	V	O	U	L	S	A	Ñ	T
I	N	A	T	N	K	R	G	G	P	L	V	Ñ
R	W	U	E	U	N	D	A	Q	S	K	Ñ	X
T	V	Ñ	U	Y	S	W	E	I	D	C	S	W
A	Y	M	Q	T	G	K	T	A	Z	I	T	N
T	P	U	G	R	L	Ñ	S	W	L	R	R	E
U	I	A	G	I	M	T	O	U	A	T	O	P
M	D	B	Y	A	Y	Y	H	F	J	S	N	U
R	R	N	R	F	U	T	F	W	L	Ñ	G	Ñ
O	O	E	L	L	I	V	E	T	U	T	S	K
L	W	N	Y	E	W	G	P	A	Y	D	D	J
Y	S	A	D	T	B	I	S	T	C	L	J	U
A	Q	T	A	M	B	Y	Z	J	F	H	W	R
T	Z	L	T	L	U	F	D	Z	Y	I	E	O
B	Y	Y	E	L	P	R	A	T	K	Q	W	Y
R	N	O	T	T	U	S	Y	N	I	A	W	S

BASQUETBOLISTAS DE EEUU. Strickland, Strong, Stuteville, Suttle, Sutton, Swain, Swift, Swing, Sword, Tanenbaum, Tarpley, Tatum, Taylor, Teachey, Teague, Telfair.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 11609

3	4	2	8	9	1	7	6	5
1	7	5	2	3	6	8	4	9
9	6	8	4	7	5	3	1	2
2	8	6	3	5	4	1	9	7
7	1	3	6	8	9	2	5	4
5	9	4	1	2	7	6	3	8
8	5	1	9	6	2	4	7	3
4	3	7	5	1	8	9	2	6
6	2	9	7	4	3	5	8	1

Sudoku difícil N° 11610

7	3	5	4	9	8	2	1	6
8	4	1	6	2	7	9	5	3
6	2	9	1	5	3	4	7	8
2	1	6	7	4	9	8	3	5
3	5	4	8	6	1	7	2	9
9	8	7	2	3	5	1	6	4
1	7	3	5	8	4	6	9	2
5	6	8	9	1	2	3	4	7
4	9	2	3	7	6	5	8	1

Solución problema de ajedrez N° 4724:
1.Rc7 a5 2.Tc6 a4 3.Tdd6 (Las torres preparan la coronación del peón. Las negras abandonaron).


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8155

- EXPULSIÓN VIOLENTA Y RUIDOSA DEL AIRE DE LOS PULMONES
- FUE FESTIVAL DE MÚSICA IBEROAMERICANA
- AMÓ A FRIDA KAHLO, DIEGO ....
- VOZ DE ESTÍMULO A LAS BESTIAS
- SÍMBOLO DEL RADIO
- SITUADO EN LA CIMA O EN LA PARTE MÁS ALTA DE ALGO
- CANTA "ALL I WANT FOR CHRISTMAS IS YOU" .... CAREY
- NINFAS, HIJAS DE OCÉANO Y TETIS
- INFUSIÓN RELAJANTE, TÉ DE ....
- CONJ. DE UVAS SOSTENIDAS EN UN MISMO TALLO
- SÍMBOLO DEL SODIO
- ACEITE (FRANCÉS)
- CIUDAD MÁS POBLADA DE BRASIL, ... PAULO
- PRIMATE PLATIRRINO AMERICANO, MONO ....
- ITALIANA (COLOQUIAL)
- TEMA DE CARLOS VIVES
- FILME DE CLINT EASTWOOD "LA ...."
- ESCULTURA MONOLÍTICA DE LA ISLA DE PASCUA
- SITIO PLANTADO DE OLIVOS
- AUTOR "EL BARÓN RAMPANTE" .... CALVINO
- PRIMITIVO, RUDIMENTARIO
- GRUPO DE GENTE ARMADA
- ANT. AEROLÍNEA DE BÉLGICA
- ARMADA PERUANA: .... DE GUERRA DEL PERÚ
- "EL QUE .... ÚLTIMO, ... MEJOR
- ELLA (PORTUGUÉS)
- ÁRBOL BELLASOMBRA
- ESPACIO CUBIERTO QUE SIRVE DE ENTRADA DE UNA CASA
- NOVELA DE JAIME BAYLY "YO AMO A MI ...."
- CIUDAD HISTÓRICA DE JAPÓN
- METAL PRECIOSO
- ACCIÓN CASTIGADA POR LAS LEYES PENALES
- TABLERO USADO EN ESPIRITISMO
- CEREAL U. EN FABRICACIÓN DE CERVEZA
- SÍMBOLO DEL HERCIO O HERTZ
- "EL RÍO HABLADOR"
- "SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA"
- PROTEGE A LA TIERRA DE RAYOS UV: CAPA DE ....
- DEPORTE DE CESTA PUNTA O JAI ....
- 1100 ROMANOS
- ADORNO, ATAVÍO
- HÉROE DE LA BATALLA DE ARICA, JUSTO .... Y ARAGÜEZ
- PEQUEÑO BÚFALO DE INDONESIA
- TERCERA CIUDAD DE SUDÁFRICA
- "INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"
- ALMEJA (INGLÉS)
- IRRISORIO, ABSURDO
- TRABAJO (COLOQUIAL)
- 2ª LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
- EXVOCALISTA DE "CULTURE CLUB" (INICIALES)
- TEMA DE YURI ".... PRIMAVERA"
- NIÑO PEQUEÑO
- SU CAPITAL ES MASCATE
- SOGA DE ESPARTO MACHACADO
- ESTADIO EMBLEMÁTICO DE RÍO DE JANEIRO
- VÍA FLUVIAL DE LA UNIÓN EUROPEA
- VOCALES DÉBILES
- ESTILO DE TIPOGRAFÍA EN QUE LOS CARACTERES ESTÁN INCLINADOS
- DOMINIO WEB DE TURQUÍA
- ".... Y LOS 40 LADRONES"
- "ASOCIACIÓN DE TENISTAS PROFESIONALES"
- GUISO PERUANO QUE SE PREPARA CON AJÍ Y PAPA
- FILME DE LOS '80 CON JANE FONDA ".... DE DIOS"
- DIOSA GRIEGA DE LA VICTORIA
- EXPR. "TODO .... POR SU PROPIO PESO"
- ENVASE TÍPICO DE LAS CONSERVAS
- CIERRE DE UNA PRENDA DE VESTIR
- PROVINCIA DEL DPTO. DE CUSCO
- AUTORA "LA CASA DEL INCESTO" ANAÏS ....
- ACTRIZ EN "MIRA QUIÉN HABLA" (INICIALES)
- TEMA DE MOCEDADES ".... TÚ"
- FRUTO DE LA PALMA DATILERA
- NOVELA DE ÉMILE ZOLA
- MUERTE DE UNA PERSONA
- SINÓNIMO DE IMPAR
- ESCUDO DE CUERO
- TEMA DE JOSÉ JOSÉ "SI .... DEJAS AHORA"
- FILME DE ALMODÓVAR CON ANTONIO BANDERAS Y VICTORIA ABRIL
- BARRIO DEL DISTRITO DE LIMA, DPTO. DE LIMA
- ESTADO DEL NORESTE DE BRASIL
- CAMPEONES, VENCEDORES, TRIUNFADORES





PROMOVIENDO UNA VERDADERA INCLUSIÓN DIGITAL

Una iniciativa de La Republica, American Tower y Movistar que difunde y fomenta los cambios necesarios para incorporar la conectividad digital en la vida de las personas.

NUESTROS RESULTADOS

2022

- Más de 4.5 millones de reproducciones.
- Más de 3 millones de cuentas alcanzadas.

2023

- Más de 3 millones de reproducciones.
- Más de 4 millones de cuentas alcanzadas.
- **PREMIO LATINO DEMOCRACIA DIGITAL**
  Distinguidos con el premio latinoamericano Democracia Digital en la categoría Transformación Digital.

2024

- Más de 3.5 millones de reproducciones.



Conoce hasta donde hemos avanzado, ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA WEB: especial.larepublica.pe/peru-conectado

Perú Conectado es posible gracias a





